



Violencia contra las mujeres aumentó más del 30% en el 2021

■ 17 INFORME



Colombia busca plantar cinco millones de árboles contra la deforestación

■ 20 CONTRAPORTADA



Este es el panorama general de la salud mental en Colombia

■ 16 ENFOQUE

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LIV - No. 19.793

\$ 1500



Migración estudiantil

■ La migración hacia Bogotá para el tránsito inmediato es dispersa a lo largo del país, concentrándose mayoritariamente desde departamentos cercanos a Bogotá y desde Antioquia. La mayor migración de huilenses se da hacia Bogotá y Cali.

Páginas 8 y 9

Día sin IVA: vacunados o no contra el Covid podrán acceder a los descuentos

■ Durante los días sin IVA en Colombia, Fenalco aseguró que los descuentos se aplicaran para toda la población tengan o no su inmunización completa contra el Covid-19. En diálogo con la comunidad, manifiestan que esta decisión es favorable, debido a que no generaría una brecha de rechazo para la población no vacunada.

Páginas 2 y 3

Dos medallas de bronce consiguieron deportistas de Karate del Huila en San Andrés

Página 12

¿Quién tiene la razón?

Páginas 4 y 5

Poco a poco se regresa a la normalidad académica e institucional

Páginas 10 y 11

Conpes cafetero para aumentar productividad, será la hoja de ruta a 2030

■ Esta política será ejecutada en un horizonte de nueve años, con una inversión mínima de \$34.531 millones de los recursos del PGN. El documento estará encaminado a garantizar la sostenibilidad cafetera en Colombia, en el largo plazo para reducir la incertidumbre y dependencia de los caficultores.

Páginas 6 y 7

Primer Plano

Día sin IVA: vacunados o no contra el Covid podrán acceder a los descuentos

DIARIO DEL HUILA, PRIMER PLANO

Por: Brayan Smith Sánchez

Con relación a los días sin IVA que se presentarán en Colombia los próximos días, 28 de octubre, 19 de noviembre y 3 de diciembre, se han generado grandes expectativas, así como comentarios tanto positivos y negativos sobre dichos eventos.

Debido a que ya se acerca la primera fecha tanto los comerciantes y empresarios se están preparando para que en estos días los colombianos tengan la posibilidad de beneficiarse y de esta forma, la región continúe avanzado de forma significativa en superar las problemáticas que ha dejado la crisis, derivada del Covid-19.

Por ello, el presidente de la Federación Nacional de Comerciantes (FENALCO), Jaime Alberto Cabal sostuvo que al igual que hizo en el 2020, distintos productos que no gozan de la exención del IVA tendrán descuentos especiales voluntarios, en diferentes establecimientos comerciales para todos los clientes.

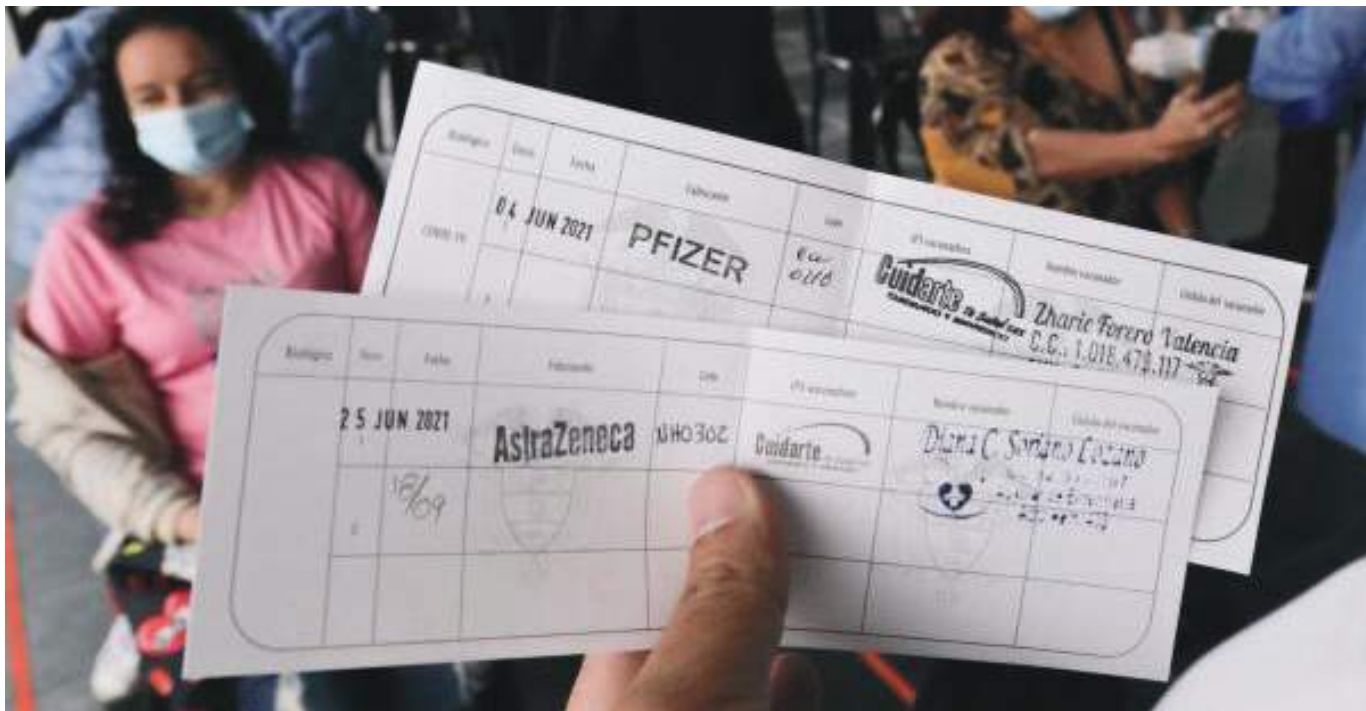
“Estas fechas son muy importantes para dinamizar la economía y recuperar el empleo en el país. También es una gran oportunidad para que los colombianos compren a más bajo precio en esta época especial del año, por eso consideramos que todos deben beneficiarse de esta jornada tan significativa”, aseguró.

Asimismo, se refirió a las personas que actualmente no tienen su esquema de vacunación completo, lo cual el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, (Dapre), propuso anteriormente una iniciativa de descuentos adicionales para quienes, si tuvieran o presentaran el carnet de vacunación, obteniendo ciertos privilegios en estos días sin IVA.

“Aunque la idea es loable, los descuentos y promociones deben ser para beneficio de todos los colombianos, más si se tiene en cuenta que falta aún una parte importante de la población por completar su esquema de vacunación (segunda dosis), en el calendario estipulado por el Ministerio de Salud y además por que el Gobierno no ha hecho obligatoria la vacunación”, añadió Alberto Cabal.

Cabe mencionar que el gremio

■ Durante los días sin IVA en Colombia, Fenalco aseguró que los descuentos se aplicaran para toda la población tengan o no su inmunización completa contra el Covid-19. En diálogo con la comunidad, manifiestan que esta decisión es favorable, debido a que no generaría una brecha de rechazo para la población no vacunada.



Tanto vacunados contra el Covid-19 como los que no, recibirán las mismas promociones y descuentos en el día sin IVA.

en los próximos días dará a conocer la agenda de actividades, descuentos y promociones, asimismo, expresó que un trabajo mancomunado tanto con la comunidad y los elementos de bioseguridad, serán las distintas

jornadas efectivas y fructíferas, para las entidades que participarán.

“El trabajo conjunto entre el comercio, las autoridades y los ciudadanos para que el país pueda vivir jornadas tranquilas, sin aglomeraciones y con el uso de todos los protocolos de bioseguridad y cuidado personal exigidos. Sobre todo, teniendo

en cuenta que en esta oportunidad la mayoría de colombianos podrá asistir a las tiendas sin restricciones”, manifestó.

Opinión

Y es por ello, que Diario del



“Aunque la idea es loable, los descuentos y promociones deben ser para beneficio de todos los colombianos”, dijo el presidente de Fenalco.

Según Fenalco, en los próximos días sin IVA en Colombia, los descuentos se aplicaran para toda la población tengan o no su inmunización completa contra el Covid-19.

Primer Plano

Huila dialogó con algunos transeúntes que circulaban por la carrera quinta, en el centro de la ciudad, lo cual expresaron lo siguiente.

“Yo creo que está bien que no se exija el carnet de vacunación, cada quien debe ser responsable de sí mismo y pues en estos momentos ya la mayoría de personas están vacunadas, además se supone que nadie está obligado a vacunarse entonces no sería lógico que ahora empezaran a discriminar a quien no lo haya hecho, independientemente de sus razones”, expresó Dolly Guevara.

Por otra parte, John Stiven Monje indico lo siguiente, “para contestar debemos tener en cuenta que, vacunarse contra el virus del Covid-19 es una decisión que le corresponde a la persona misma que quiera acceder o no al programa de vacunación del Gobierno Nacional, asimismo, el Estado colombiano respetará la decisión tomada por el sujeto. En este orden de ideas no resultaría conveniente tratar de manera desigual a este tipo de población porque crearía una brecha social no favorable en la situación económica, social y de salud pública que vive el país”.

“Para empezar, deberíamos juzgar no a las personas que asistirán vacunadas o no al tal día sin IVA, sino juzgar el suceso, realmente ¿Es una buena idea realizar el día sin IVA? ¿Siempre han sido efectivos o son solo medidas populistas?, es irónico juzgar o hablar de un día sin IVA con un peso tan devaluado como el colombiano”, agregó Duván Rodríguez Campos, quien también ve algo positivo en esta situación.

“Tratando de ver el lado positivo de la situación puede ser un incentivo para las personas que cuentan con el privilegio de poder vacunarse y no lo han hecho o para que lo vean como un motivo, el problema es que juzgamos en general y calificamos



“vacunarse contra el Covid-19 es una decisión que le corresponde a la persona misma que quiera acceder o no”, Monje Rojas.

de irresponsable a todas las personas sin vacunarse, pero realmente no entendemos u observamos más a fondo la realidad de aquellas personas que no acceden a una vacuna no porque no quieran, sino porque no pueden ya se cual sea el motivo y si se va a realizar”, puntualizó.

¿Qué artículos tendrán descuento?

Según lo informado por el Gobierno Nacional, el Ministerio de Hacienda y la Federación Nacional de Comerciantes, los artículos que tendrán los próximos descuentos de acuerdo a cada categoría serán los siguientes.

Electrodomésticos

Aplica para los elementos que tengan un valor igual o menor a los \$2.904.640 (80 UVT), son los aparatos eléctricos que se utilizan en el hogar como por ejemplo; televisores, parlantes de uso do-

méstico, tabletas, refrigeradores, congeladores, lavaplatos eléctricos, máquinas de lavar y secar para el hogar, aspiradoras, estufas, enceradoras de piso, trituradores eléctricos de desperdicios, aparatos eléctricos para preparar y elaborar alimentos.

Asimismo, máquinas de afeitar eléctricas, cepillos de dientes eléctricos, calentadores de agua eléctricos, secadores eléctricos, planchas eléctricas, calentadores de ambiente y ventiladores de uso doméstico, aires acondicionados, hornos eléctricos, hornos microondas, planchas para cocinar, tostadores, cafeteras o teteras eléctricas y resistencias eléctricas para calefacción, y computadores personales y equipos de comunicaciones.

Elementos deportivos

Son los artículos especializados para la práctica de deportes, que incluyen únicamente

pelotas de caucho, bolas, balones, raquetas, bates, mazos, gafas de natación, trajes de neopreno, aletas, salvavidas, cascos, protectores de manos, codos, guantes de béisbol y fútbol, guantes de boxeo y zapatos especializados para la práctica de deportes. Esta categoría incluye bicicletas y bicicletas eléctricas. Y Tendrán el descuento si valen igual o menos de \$2.904.640 (80 UVT).

Juguetes y juegos

Objetos para entretener y divertir, especialmente niños y jóvenes, que incluyen únicamente las muñecas y muñecos que representan personajes, animales de juguete, muñecos de peluche y de trapo, instrumentos musicales de juguete, naipes, juegos de tablero, juegos electrónicos y videojuegos, trenes eléctricos, sets de construcción, juguetes con ruedas diseñados para ser

utilizados como vehículos, rompecabezas y canicas. Cualquiera de los anteriores elementos debe costar igual o inferior a \$363.308 (10 UVT).

Vestuario y complementos

Prendas de vestir de todo tipo, entendiéndose por cualquier pieza de vestido o calzado, sin tener en cuenta el material de elaboración, se excluyen las materias primas. Y los complementos son aquellos que acompañan el vestuario de una persona, que incluyen únicamente los morrales, maletines, bolsos de mano, carteras, gafas, paraguas, pañuelos y bisutería, con un valor menor o igual a \$726.160 (20 UVT) serán cobijados con la medida del día sin IVA.

Útiles escolares

Son el conjunto de artículos necesarios para el desarrollo de actividades pedagógicas en el contexto escolar y universitario que incluyen únicamente cuadernos, software educativo, lápices, esferas, borradores, tajalápiz, correctores, plastilina, pegamentos y tijeras. Cualquiera de los anteriores objetos debe costar igual o inferior a \$181.540 (10 UVT).

Bienes e insumos

Para el sector agropecuario, esta categoría incluye únicamente las semillas y frutos para la siembra, los abonos de origen animal, vegetal, mineral y químicos, insecticidas, raticidas y demás antirrodedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, sistemas de riego, aspersores y goteros para sistemas de riego, guadañadoras, cosechadoras, trilladoras, partes de máquinas, aparatos y artefactos de cosechar o trillar, concentrados o medicamentos para animales, entre otros que tengan un valor igual o menor de \$2.904.640 (80 UVT).



¿Quién tiene la razón?

■ En la estación de servicio Neiva la Nueva ubicada por la avenida Max Duque, el pasado 5 de octubre se presentó un inconveniente por un presunto mal procedimiento, pues introdujeron ACPM a una motocicleta. Felipe Blanco, denunciante sostiene que su medio de transporte no funciona de la misma manera, por ello pide una solución frente a la situación. Edgar Perdomo, gerente general de Terpel, indica que se deben realizar diferentes procesos para determinar lo sucedido.

DIARIO DEL HUILA, NEIVA

Por: Brayan Smith Sánchez

A Diario del Huila, llegó Juan Felipe Blanco quien por diferentes redes sociales hizo una denuncia pública frente a un hecho que sucedió el día 5 de octubre del presente año en horas de la tarde con su motocicleta, sostiene que por descuido del administrador de la estación de servicio llamada Neiva la Nueva, le tanquearon Diésel a su motocicleta modelo TTR 125.

“El hecho sucedió en la bomba de Terpel ubicada al frente del Supermercado Superior en la vía Max Duque”, añadió Felipe Blanco quien, según él, se ha visto bastante perjudicado, ya que, era su único medio de transporte para movilizarse por las diferentes calles de la ciudad para laborar y realizar sus actividades personales que le competen a diario.

“Exactamente ocurrió el 5 de octubre entre 3:00 p.m. y 6:30 p.m. que yo mismo como dueño de la motocicleta solucione el problema, porque la verdad no me dio una solución contundente desafortunadamente en el lugar. No había voleo, ni mucho movimiento, estoy indignado, estoy triste, ya que, después de tanto tiempo de trabajar y que en un momento este tipo introduzca por un error ACPM, es triste”, sostuvo el denunciante quien, ante el hecho advierte a los neivanos en estar atentos a la hora de tanquear sus vehículos, debido a que se puede presentar la misma situación.

Agrega que el día que publicó el video por sus redes sociales y difundido, “fue un día después que fui a hablar con el personaje que había causado los hechos. Lo que me afectó, fue que me dijo que no iba a responder por los hechos porque la moto no era de él, entonces yo ahí recurrí a la denuncia pública. Ese mismo día se me habían ido ya 100.000 pesos, hasta el son de hoy se me han ido más de \$270.000, de los cuales nadie me ha ayudado para nada, en absoluto todo va a salir del bolsillo mío, estoy en crisis me ha afectado demasiado”.

Daños

El denunciante afirma que su



Por un presunto mal procedimiento en la estación de servicio Neiva la Nueva, introdujeron ACPM a una motocicleta.

motocicleta con solo tres meses de uso funcionaba correctamente, pero pese a las circunstancias mencionadas, esta empezó a fallar y presentar problemas repetitivamente, entre ella apagarse y presentar sonidos que nunca había presenciado.

“Los daños han sido demasiados, nunca llegué a imaginar que un producto de estos pueda afectar tanto a una moto, por descuido del administrador de esa bomba se le tiró el medidor de gasolina quedó sirviendo para absolutamente nada, hace un ruido tremendo a la hora de frenar, cuando decido movilizarme se apaga de la nada, lo cual me preocupa por muchos factores, no puedo andar tranquilo”, enfatizó Felipe Blanco.

“La acabo de llevar hoy 11 de octubre, siempre me la entregan bien y me toca volverla a llevarla porque la moto no quiere andar, o sea me lo entregan buena y al rato se apaga, entonces es invertir mucho dinero y tiempo el cual no he recibido nada de parte de nadie”, agregó.



“Con ayuda de la islera Sandra, nosotros procedemos a hacer el desfogue para sacar completamente el ACPM”, Robinson Barreiro.

Felipe Blanco, sostiene que por un mal procedimiento en la estación de servicio Neiva la Nueva, introdujeron ACPM a su motocicleta causándole afectaciones y problemas al funcionamiento del vehículo.

Pronta solución

Juan Felipe Blanco, indica que espera que la entidad le ayude y le responda por lo sucedido, “de muy buen humor fui a decirle al administrador colabórame, vamos por mitad, tranquilo fue un error yo tampoco me di cuenta y si lo hubiera hecho le hubiera dicho que está haciendo mal su procedimiento”, aclara.

“Yo solamente espero que respondan por mi moto, no quiero dinero ni más ni menos, sólo quiero que me responda por mi moto, ya que antes de este percance estaba en buenas condiciones, repito lleva 3 meses conmigo es nueva, la lleve a tanquear fui hacer una contratación de prestaciones de servicio y me dañaron la moto sólo quiero que me responda, no pido absolutamente nada más”, expresó Felipe Blanco.

Terpel se pronunció

Frente a lo expuesto por el denunciante, Diario del Huila dialogó con Edgar Perdomo, gerente general de la compañía Terpel, quien sostuvo lo siguiente.

“Considero que este suceso que nos pasó en esta estación es algo normal, esto pasa en cualquier estación en Colombia, en el Huila o en el mundo, por una equivocación y error humano. Pero si usted corrige este hecho inmediatamente al vehículo no le pasa nada”, puntualizó.

Manifestó Edgar Perdomo, que el señor Felipe Blanco se presentó el día de ayer en las instalaciones a ver qué soluciones generaba la entidad, frente a la situación lo cual le indico que trajera del concesionario un oficio donde indique que por error del combustible la moto presentó los daños mencionados por el denunciante, y así proceder a solucionar y realizar lo respectivo que es pagar.

“También le dije que lo había denunciado ante la Fiscalía por todo el daño que nos ha hecho y el peligro que están en este momento los empleados de esta estación, porque ya antea-noche fueron a buscar al trabajador amenazar que si no le pagaba los daños y perjuicios que se atuviera a las consecuencias, me parece un asunto muy delicado”, agregó.

“Adicionalmente ha colocado un video atentando contra la imagen de Terpel, que llevamos más o menos 30 años funcionando en este sector. Realmente es un acto peligroso porque una persona que considero que no hizo su derecho debido, sino que está incitando a la gente a que nos haga daño y realmente nosotros tenemos que cubrir que a nuestros compañeros y trabajadores no les pase nada, ni a las instalaciones, ni a la imagen de Terpel por un suceso tan simple como este”, sostuvo.

Indicó que si Felipe Blanco se



Felipe Blanco, sostiene que se han presentado diferentes fallas después del suceso.



Ante esta situación, Felipe Blanco, pide pronta solución.

hubiera acercado a la entidad a comentarle los hechos días atrás se hubieran realizado un manejo diferente a esta situación, “con mucho gusto nosotros le pagamos el producto, porque está diciendo que se le dañó el flotador, los frenos y muchas cosas más, por el tema del combustible, entonces estamos en espera de un técnico que nos demuestre que por haberle puesto ese combustible se le dañó lo mencionado. Los técnicos tendrán que decir cuál fue el problema”.

Lo que dice el administrador Robinson Barreiro, administrador de la estación Neiva la Nueva, sostuvo que inmediatamente se presentó el suceso, procedió a hacer la corrección que fue sacarle el ACPM y realizar el respectivo lavado al tanque con la gasolina corriente aplicando el respectivo aditivo, “quiero primero aclarar que el cliente fue el que solicitó ACPM inclusive, él no lo mencionó ahí, pero venía hablando por celular, entonces esta distracción hace que el suceso ocurra”.

“Con ayuda de la islera Sandra, nosotros procedemos a hacer el desfogue para sacar completamente el ACPM inmediatamente, se procedió a realizarle el lavado del tanque con gasolina corriente”, añadió.

Este percance se presentó el 5 de octubre del presente año en horas de la tarde. Terpel expresa que se debe presentar un oficio ratificando que el daño fue producto del ACPM, para así pagar y remediar daños.

Análisis

Conpes cafetero para aumentar productividad, será la hoja de ruta a 2030

■ Esta política será ejecutada en un horizonte de nueve años, con una inversión mínima de \$34.531 millones de los recursos del PGN. El documento estará encaminado a garantizar la sostenibilidad cafetera en Colombia, en el largo plazo para reducir la incertidumbre y dependencia de los caficultores.



El documento Conpes formula una política encaminada a garantizar a largo plazo la sostenibilidad económica, social y ambiental de la actividad cafetera.

El Inviás intervendrá municipios cafeteros con asignación de recursos del Programa Colombia Rural, esto teniendo en cuenta que de los 604 municipios cafeteros, 391 cuentan ya con convenios, y 138 están postulados y 75 sin convenio, para la intervención de vías.

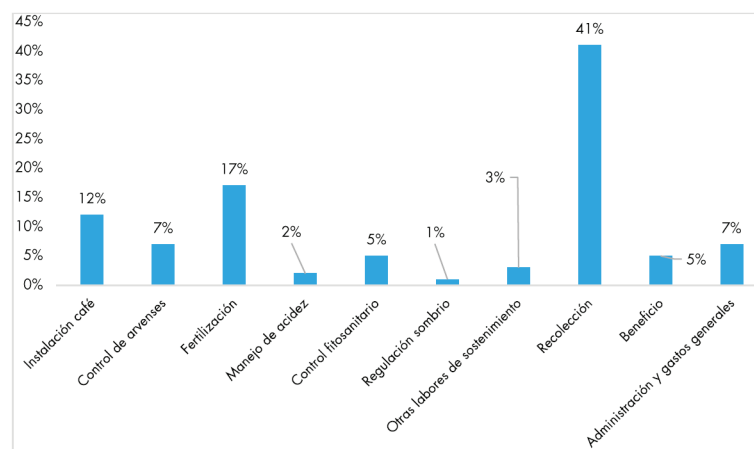
DIARIO DEL HUILA, ANÁLISIS

Por: Rolando Monje Gómez

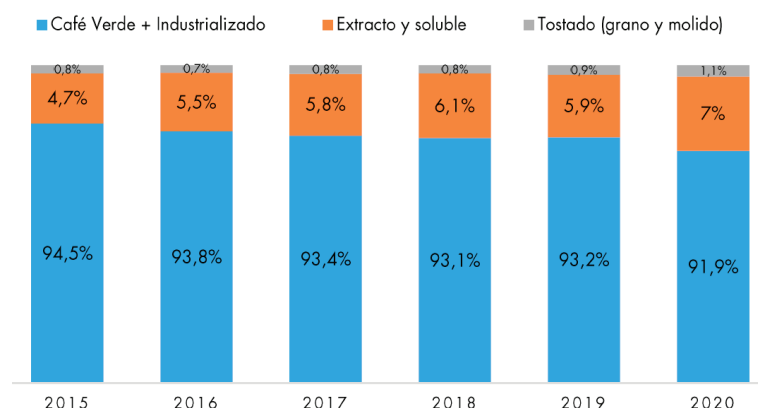
Política para la sostenibilidad de la caficultura colombiana, es el nombre del Conpes 4052 que se convertirá en hoja de ruta de la acción pública para el sector cafetero a 2030, documento de la mayor trascendencia ya que ningún otro sector agrícola colombiano lo tiene.

El documento, aprobado por el Consejo Nacional de Política Económica y Social (Conpes), formula una política encaminada a garantizar a largo plazo la sostenibilidad económica, social y ambiental de la actividad cafetera para reducir la incertidumbre y dependencia de los productores a programas sociales y transferencias monetarias.

Parte de un diagnóstico detallado de los principales desafíos y áreas de oportunidad de la caficultura colombiana, que incluyen baja productividad por acceso limitado a activos productivos, inestabilidad del ingreso por riesgos climáticos y de mercado, barreras de mercado para la comercialización interna y externa del



Estructura de costos promedio de la caficultura.



Exportaciones de café por tipo.

café verde y transformado, y una insuficiente oferta de bienes públicos en los eslabones de la cadena de café, incluida una baja conectividad digital.

Esta política integral propone un plan de acción centrado en cuatro ejes estratégicos u objetivos específicos, que se desarrollarán por medio de once líneas de acción.

Objetivos del Conpes

El primero de los objetivos es fomentar el acceso a activos productivos para incrementar la productividad y consiste en socializar la oferta de productos y servicios existentes para el sector cafetero a través de socializaciones dirigidas al sector. Promover el crédito asociativo en el sector a través de socializaciones anuales del portafolio de productos y servicios y promover las técnicas de recolección asistida.

El segundo objetivo es aumentar la infraestructura para el manejo de la poscosecha, donde entre 2022 y 2023, el Ministerio de Hacienda con el apoyo de Planeación Nacional, recomendarán, a través de un documento, la articulación de potenciales fuentes de financiación para la infraestructura cafetera.

Esta coordinación se realizará por medio de reuniones la Federación nacional de cafeteros para la identificación de las necesidades del sector café, el mapeo de las fuentes de financiación y su articulación según los proyectos identificados y priorizados, con la intención de impulsar el acceso a infraestructura cafetera.

La siguiente línea de acción es estabilizar los procesos de renovación a nivel de finca cafetera, donde los ministerios de Agricultura y Hacienda realizarán

anualmente un análisis de potenciales fuentes presupuestales para la financiación de renovación de cafetales.

La cuarta de línea de acción tiene que ver con la eficiencia en la gestión del recurso hídrico, donde el Ministerio de Agricultura, en 2022, analizará la viabilidad de incluir financiamiento de infraestructura para el tratamiento y reúso del agua residual en la sostenibilidad agropecuaria y negocios verdes, con el fin de promover mecanismos de financiación ambientalmente sostenibles.

Entre 2021 hasta el 2027, el Ministerio de Agricultura con el apoyo del Ministerio de Ambiente implementarán una estrategia de promoción de manejo, tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales y de la biomasa residual generada en fincas cafeteras.

Durante este tiempo se adelantará un proceso de fortalecimiento y consolidación de las acciones en la Acción de Mitigación Nacionalmente Apropiada, NAMA café, que tendrá un enfoque en las actividades orientadas a promover el desarrollo de acciones de mitigación generadas a nivel de finca y los mecanismos de financiamiento previstos para la puesta en marcha de la NAMA café.

La quinta línea de acción está relacionada con el conocimiento de la reglamentación para el manejo de sombríos forestales en fincas cafeteras.

Desde el próximo año y hasta el 2030, los ministerio de Agricultura y Ambiente apoyarán la reconversión de hectáreas de café a Sistemas Agroforestales. Por medio de reestructuración de 28.080 hectáreas establecidas con café a libre exposición solar en zonas marginales para el cultivo se apoya la implementación de la NAMA.

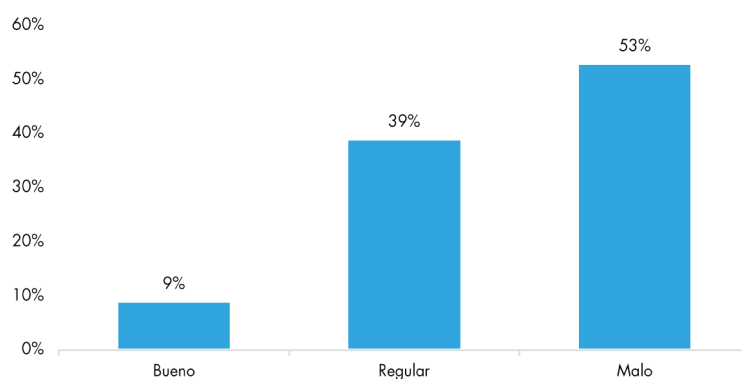
Estabilizar el ingreso del caficultor para reducir el impacto de factores externos que influyen en el precio y la producción de café es el segundo objetivo, que contempla fomentar el acceso a herramientas que reduzcan la incertidumbre y promuevan la gestión de riesgos agropecuarios y la capacidad de ahorro del productor.

Impulsar la comercialización interna y externa de café verde y transformado (según la calidad del producto) es el tercer objetivo, que contempla e impulsar la exportación de café con mayor valor agregado, además de garantizar acceso a mercados en cumplimiento de nuevas exigencias sanitarias y de inocuidad, así como impulsar un sistema de compra que reconozca al productor su perfil de taza y aumentar el consumo interno de café.

El cuarto y último objetivo consiste en fortalecer la oferta de bienes públicos en los eslabones de la cadena del café para hacer más competitiva la actividad cafetera mediante la reducción de los altos costos de transporte y ex-



Desde el próximo año y hasta el 2030, los ministerio de Agricultura y Ambiente apoyarán la reconversión de hectáreas de café a Sistemas Agroforestales.



Estado de vías terciarias en territorios cafeteros.

Corte	Fecha
Primer corte	31 de diciembre de 2021
Segundo corte	30 de junio de 2022
Tercer corte	31 de diciembre de 2022
Cuarto corte	30 de junio de 2023
Quinto corte	31 de diciembre de 2023
Sexto corte	30 de junio de 2024
Séptimo corte	31 de diciembre de 2024
Octavo corte	30 de junio de 2025
Noveno corte	31 de diciembre de 2025
Décimo corte	30 de junio de 2026
Décimo primer corte	31 de diciembre de 2026
Décimo segundo corte	30 de junio de 2027
Décimo tercer corte	31 de diciembre de 2027
Décimo cuarto corte	30 de junio de 2028
Décimo quinto corte	31 de diciembre de 2028
Décimo sexto corte	30 de junio de 2029
Décimo séptimo corte	31 de diciembre de 2029
Décimo octavo corte	30 de junio de 2030
Informe de cierre	31 de diciembre de 2030

Cronograma de seguimiento.

(Millones de pesos constantes de 2021)	
Entidad	Costo total
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	30576
Instituto Nacional de Metrología	2146
Instituto Colombiano Agropecuario ICA	37
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	1209
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	298
Instituto Nacional de Vías	145
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	106
Procolombia	14
Total	34.531

Fuente: DNP (2021).

Costos indicativos por entidad.

portación, donde se elaborará el inventario de vías terciarias en zonas cafeteras, a través de convenios de intercambio de información con la Federación.

El Invías intervendrá municipios cafeteros con asignación de recursos del Programa Colombia Rural, esto teniendo en cuenta que de los 604 municipios cafeteros, 391 cuentan ya con convenios, y 138 están postulados y 75 sin convenio, para la intervención de vías.

Igualmente, el Ministerio de Transporte identificará prácticas colaborativas de operación logística aplicables al sector del café, con el propósito de la reducción de costos y tiempos logísticos y formular una hoja de ruta para la articulación de acciones en el marco de las Alianzas Logísticas Regionales.

Así mismo, el aumento de la conectividad digital en zonas cafeteras, donde entre el 2021 y 2030 se instalará y mantendrá en operación centros digitales ubicados en los municipios cafeteros, con el objetivo de facilitar la conectividad digital en las zonas cafeteras del país y se enmarca dentro del Plan de Acción del Ministerio de las TIC.

Cada una de las anteriores líneas de acción tienen plazos específicos y entidades responsables de su ejecución, lo que facilitará su seguimiento y evaluación de resultados.

Financiamiento

Pese a los esfuerzos del Gobierno por financiar programas que fortalecen la productividad y la competitividad, así como apoyos directos para atender a caficultores afectados por fenómenos climatológicos y la volatilidad del mercado cafetero, estos han sido insuficientes para garantizar que la caficultura sea sostenible a largo plazo.

De modo que el nuevo documento Conpes sectorial llega para abordar de forma más integral y articulada los desafíos del sector cafetero con la mira puesta en procurar su sostenibilidad a largo plazo.

Para el efecto del cumplimiento de los objetivos de esta política, las entidades involucradas en su implementación gestionarán y priorizarán, en el marco de sus competencias, recursos para la financiación de las actividades que se proponen en el PAS.

Lo anterior se hará teniendo en cuenta el Marco de Gasto de Mediano Plazo del respectivo sector. Se estima que el costo total de la política es de 34.531 millones de pesos de los recursos del Presupuesto General de la Nación que se ejecutará en un periodo de nueve años.

Entre 2021 hasta el 2027, el Ministerio de Agricultura con el apoyo del Ministerio de Ambiente implementarán una estrategia de promoción de manejo, tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales y de la biomasa residual generada en fincas cafeteras.

Contexto

La migración estudiantil, un fenómeno con muchas variantes

■ La migración hacia Bogotá para el tránsito inmediato es dispersa a lo largo del país, concentrándose mayoritariamente desde departamentos cercanos a Bogotá y desde Antioquia. La mayor migración de huilenses se da hacia Bogotá y Cali.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Rolando Monje Gómez

Tan pronto termine la semana de receso en las instituciones educativas del país, el año lectivo entrará en su recta final y desde ya los estudiantes que están próximos a recibir su grado de bachiller empiezan a pensar sobre su futuro próximo, ya sea laboral o educativo, y los padres hacen cuentas para saber hasta dónde les alcanzan las finanzas para costear la universidad a sus hijos.

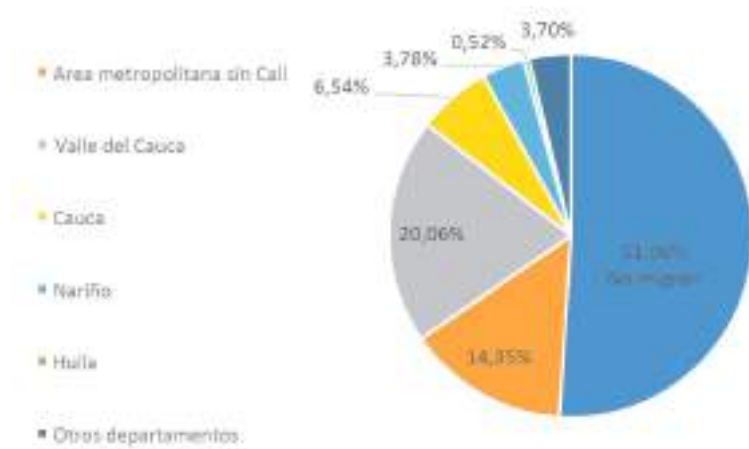
En ese punto es cuando se empiezan a barajar las opciones, siempre teniendo en cuenta el punto económico, y de acuerdo a las aspiraciones de los estudiantes y la posibilidad de iniciar un carrera en la misma ciudad donde vive o por el contrario pensar en desplazarse a otra ciudad.

Para el caso de los estudiantes de Neiva y el Huila, dentro de la región se ofrecen muchas opciones, pero quienes piensan en desplazarse a otro lugar por lo general lo hacen a ciudades cercanas como el caso de Bogotá, en su gran mayoría, Ibagué, Cali o al Eje Cafetero, en menor medida, como también lo son hacerlo ha-

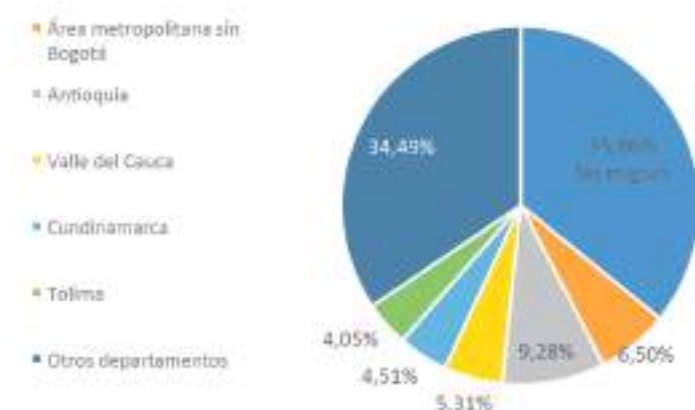


Los jóvenes que migran enfrentan costos de desplazamiento, pero además gastos adicionales en términos de vivienda y alimentación.

Los jóvenes que migran enfrentan costos de desplazamiento, pero además gastos adicionales en términos de vivienda y alimentación en comparación con aquellos jóvenes que siguen viviendo con sus padres o familias al momento de ingresar a educación superior.



Migración de estudiantes en tránsito inmediato a IES de Cali, por departamento/Área metropolitana de origen



Migración de estudiantes en tránsito inmediato a IES de Bogotá, por departamento/Área metropolitana de origen.

cia el norte del país.

Los jóvenes que migran enfrentan costos de desplazamiento, pero además gastos adicionales en términos de vivienda y alimentación en comparación con aquellos jóvenes que siguen viviendo con sus padres o familias al momento de ingresar a educación superior.

Estos mayores costos, pueden ser una fuerte barrera para el ingreso, permanencia y graduación de educación superior, especialmente para aquellos jóvenes de bajos ingresos. Por otra parte, el estar lejos de sus familias y enfrentar un choque cultural puede implicar desafíos importantes para algunos jóvenes en términos de adaptación y salud mental.

El Laboratorio de Economía de la Educación de la Universidad Javeriana realizó un análisis estadístico para conocer ¿A qué ciudades migran los estudiantes en tránsito inmediato a educación superior? que se define como los estudiantes que se gradúan de grado 11 e ingresan a una Institución de Educación Superior (IES) el año siguiente.

Los estudiantes que hacen tránsito inmediato a educación superior se pueden dividir en dos grupos: aquellos que ingresan a una IES ubicada en la misma ciudad donde terminaron sus estudios o aquellos que migran hacia otra ciudad diferente a la ubicación de su colegio para acceder a educación superior (ES). Estos últimos son definidos como estudiantes migrantes.

El informe muestra de dónde y hacia dónde migran los estudiantes que se graduaron del colegio en 2018 e ingresaron a educación superior en 2019. En términos generales se encuentra que de los 98.604 bachilleres graduados del colegio en 2018 que migraron para continuar inmediatamente con

sus estudios de educación superior en 2019, el 72,38% lo hizo a IES ubicadas en Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga.

La migración de estudiantes para el ingreso a educación superior refleja las fortalezas en la oferta educativa de las ciudades grandes frente a otras, a la vez que podría representar lo que comúnmente se denomina una "fuga de cerebros" de unas regiones a otras.

Dado que el 72,38% de la migración por educación superior se da hacia cinco ciudades: Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali y Bucaramanga; el informe se centra en analizar, por un lado, la proporción de no migrantes y, por otro lado, el flujo de migrantes hacia esas ciudades, diferenciando por departamento de origen.

En orden, en 2019, las ciudades mayoritariamente receptoras de los 98.604 estudiantes migrantes (en tránsito inmediato a ES) fueron: Bogotá, con 55.998 (56,79%); Medellín, con 5.958 (6,04%); Barranquilla, con 3.078 (3,28%); y Bucaramanga con 3.105 (3,15% de total de migrantes a nivel nacional).



Un alto porcentaje de jóvenes migran a estudiar en universidades públicas.

Hacia dónde van

De los 97.150, en total, de estudiantes que ingresaron a educación superior en Bogotá en 2019, el 35.86% no migraron, pues se graduaron de un colegio ubicado en Bogotá e ingresaron a una IES ubicada en la capital del país. Adicionalmente, un 6.50% de estudiantes provinieron de municipios pertenecientes al área metropolitana de Bogotá.

En contraste, el 57.64% son estudiantes que migraron a la capital para ingresar a una IES, porcentaje que se descompone por regiones de origen, donde, el 9.28% provienen de Antioquia, 5.31% de Valle del Cauca, 4.51% de Cundinamarca, 4.05% de Tolima y 34.49% de otros departamentos del país, dentro de los que se incluye Huila.

La migración hacia Bogotá para el tránsito inmediato es dispersa a lo largo del país, concentrándose mayoritariamente desde departamentos cercanos a Bogotá y desde Antioquia.

De los estudiantes migrantes hacia Medellín, 15.27% provienen Antioquia, exceptuando los municipios del área metropolitana de Medellín, 4.33% de Córdoba, 2.91% de Santander, 1.56% de Valle del Cauca y 11.63% de otros departamentos del país.

De los migrantes hacia Barranquilla, 8.22% provienen Atlántico, exceptuando los municipios del área metropolitana de Barranquilla, 5.16% de Bolívar, 4.02% de Magdalena, 2.81% de Sucre y 11.72% de otros departamentos del país.

Un 14.35% de los estudiantes que ingresaron a educación superior en IES de Cali se graduaron de municipios pertenecientes al área metropolitana de Cali, sin incluir a Cali. De los estudiantes migrantes hacia Cali, 20.06% provienen de Valle del Cauca, exceptuando los muni-

cipios del área metropolitana de Cali, 6.54% de Cauca, 3.78% de Nariño, 0.52% de Huila y 3.72% de otros departamentos del país.

El 20.07% de los estudiantes migrantes hacia Bucaramanga provienen de Santander, sin contar los municipios del área metropolitana, 6.57% de Norte de Santander, 5.21% de Cesar, 2% de Boyacá y 10.20% de otros departamentos del país.

Se evidencia que en las ciudades de Bogotá (67.41%), Cali (69.29%) y Bucaramanga (58.81%) las IES oficiales son proporcionalmente más receptoras de estudiantes migrantes comparado con las IES priva-

das. En contraste, las ciudades de Medellín (40.72%) y Barranquilla (25.85%) reciben proporcionalmente menos estudiantes migrantes a IES públicas que en privadas.

Acreditación

Por último, se hizo un análisis diferenciado por acreditación de las IES para la información de ingreso y migración en tránsito inmediato a educación superior para las cinco ciudades. Se encuentra que la ciudad donde es mayor la proporción de estudiantes que migraron e hicieron ingreso inmediato a IES acreditadas es Barranquilla, con un 70.64%

del total de sus estudiantes de ingreso inmediato a educación superior.

Por el contrario, se encuentra Bogotá donde apenas el 18.31% de los estudiantes que migraron para ingresar a educación superior en tránsito inmediato lo hacen a IES acreditadas. Como punto intermedio, se tiene el caso de Bucaramanga, donde está cercano a estar balanceado el ingreso de estudiantes que migraron a IES acreditadas versus no acreditadas, siendo el ingreso a IES acreditadas del 42.32% del total para dicha ciudad.

Las razones

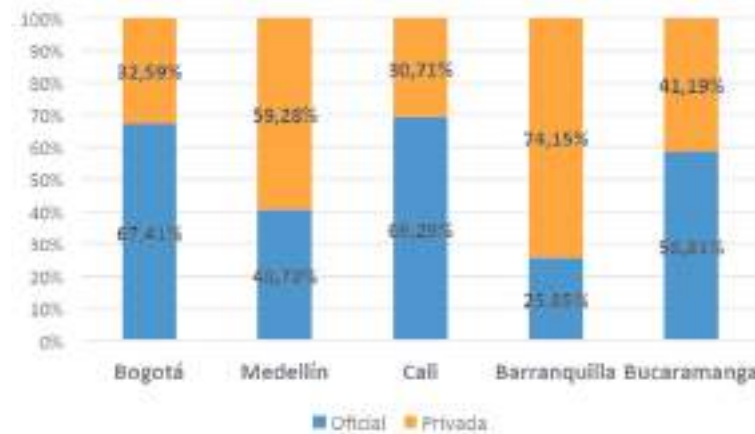
Existen varias razones que pueden estar relacionados a dichos procesos de migración a otras ciudades fuera del departamento de origen, o en municipios diferentes al de origen: falta de oferta de IES al interior del departamento, lo que obliga a los estudiantes a migrar a otros departamentos para ingresar a educación superior. Así por ejemplo, departamentos como Amazonas, Arauca, Guainía y Guaviare presentan una oferta limitada en términos de educación superior, donde en el caso de Amazonas y Arauca solo hay una IES localizada en los departamentos. En el caso de Guainía y Guaviare no hay ninguna IES ubicada en estos departamentos.

Existencia de IES a nivel departamental de baja calidad, llevando a los estudiantes a buscar opciones para su tránsito a la educación superior en IES de otros departamentos que cumplan con mayores estándares de calidad. Por ejemplo, el departamento de Caquetá, para el periodo de análisis no contaba con ninguna IES con acreditación de alta calidad.

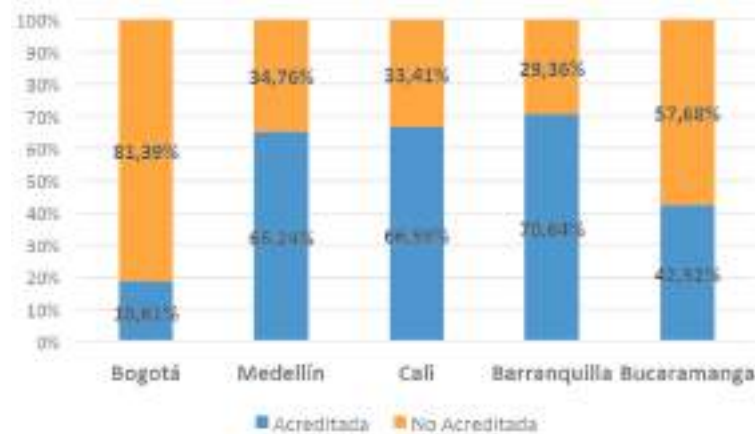
Falta de programas de la preferencia de los jóvenes en la región, lo que los obliga a migrar para ingresar al programa de su elección y la existencia de programas de financiación que ofrecen créditos condonables y subsidio de sostenimiento para jóvenes de bajos ingresos y alto desempeño académico que quieren ingresar a educación superior, como fue el programa Ser Pilo Paga y actualmente Generación E, los cuales permiten a estudiantes acceder a IES de otros departamentos para realizar sus estudios de educación superior, que en otro caso no habrían migrado fuera de sus departamentos de graduación del colegio.

Los jóvenes migran en busca de más y mejores oportunidades, lo que puede aumentar la posibilidad de acceder a educación superior, acceder a IES de mejor calidad, y mejores oportunidades en el mercado de trabajo futuro, especialmente si migran a ciudades donde hay más oportunidades de empleo, relacionado con el área de estudio.

Se evidencia que en las ciudades de Bogotá (67.41%), Cali (69.29%) y Bucaramanga (58.81%) las IES oficiales son proporcionalmente más receptoras de estudiantes migrantes comparado con las IES privadas.



Diferenciación por sector de la IES de llegada de los estudiantes en las ciudades con mayor ingreso inmediato de estudiantes a educación superior.



Diferenciación por acreditación de la IES de llegada de los estudiantes en las ciudades con mayor ingreso inmediato de estudiantes a educación superior.



En estos días se adelanta el proceso de matrículas para el segundo semestre de 2021.



Plazoleta interna de la universidad Surcolombiana.



Parqueaderos casi llenos que reflejan el retorno de profesores y estudiantes a la presencialidad.

DIARIO DEL HUILA, COMUNIDAD
Por: Hernán Guillermo Galindo

“Es muy interesante el pronto regreso a la normalidad y es que los estudiantes no solo recuperen los espacios para las clases sino para el relacionamiento con sus compañeros”.

Luego de más de año y medio de pandemia por el Covid 19, las universidades del país avanzan en sus sistemas de regreso a la presencialidad, sin descartar de lado el tema virtual para aquellos estudiantes que tomen la decisión de no asistir al campus universitario.

En el caso de la Universidad Surcolombiana que tiene la gran noticia de que los estudiantes están volviendo a los salones ya que las directivas se han preparado para recibirlos de manera segura.

“Las universidades han dado el máximo de disponibilidad posible dentro de las condiciones de bioseguridad que se debe mantener y de garantías de usos de espacios para que esto se dé. Esta nueva realidad nos permitirá en esa proeza de valor de darle a los jóvenes la formación que ellos requieren”, dijo un directivo de Ascun.

Opinan los estudiantes

Y es que sin duda los jóvenes son los más interesados en retornar a los campus universitarios, según las consultas realizadas por Diario del Huila, que además habló sobre el tema con el vicerrector académico.

“Es muy interesante el pronto regreso a la normalidad y es que los estudiantes no solo recuperen los espacios para las clases sino para el relacionamiento con sus compañeros. Son dos temas muy importantes en la formación general del alumno”, comentó Ricardo Rojas, egresado de derecho de la Usco.

Sin embargo, como otras universidades en el país, también hay modelos o esquemas híbridos para que las personas que no asistan a la presencialidad puedan recibir sus clases a través de la virtualidad.

“Creemos en la importancia de la educación presencial. Las circunstancias han sido difíciles, pero el panorama es alentador. Queremos regresar a las clases, cumplir todas las disposiciones de los gobiernos nacional y local. Pero estamos preparados para regresar”, manifestó el docente Miller Roa.

“Las universidades en el país han dado el máximo de disponibilidad posible

dentro de las condiciones de bioseguridad que se debe mantener y de garantías de usos de espacios para que esto se dé. Es importante valor de darle a los jóvenes la formación que requerimos”, comentó Marcela Galindo, estudiante de Contaduría, tras destacar que virtualidad nunca reemplazará la enseñanza presencial.

La mascarilla seguirá siendo obligatoria tanto en espacios cerrados como abiertos de las facultades para estudiantes, docentes y trabajadores, así hayan recibido las respectivas dosis de vacuna contra el Covid.

De esta manera la Universidad Surcolombiana intenta volver a la normalidad después de superar los inconvenientes que le generaron la pandemia y sus consecuencias que obligó al cierre de las aulas y trasladarse a la virtualidad.

Vandalismo, otro problema

Aunque no fue el único problema. También se cuenta la serie de marchas y de protestas dentro del paro nacional que sacudió el país, que en muchos casos derivaron en desórdenes y violencia por grupos y personas infiltradas.

“Hubo gente que se aprovechó de movilizaciones legítimas para causar caos, anarquía y violencia. Donde los llamados ‘primera línea’ le crearon la imagen a la Usco de ser su fortín. Porque cometían excesos y se escondían a las malas y abusivamente al interior de la Universidad en la sede central”, señaló Jorge Puentes, alumno de educación física.

Y señaló que las actividades académicas, las clases, son el mejor espacio para el diálogo, la discusión y el encuentro.

“El hecho de que estudiantes, principalmente encapuchados, hayan permanecido en las calles y hayan estado inmersos en la dinámica de resistencia, ha tenido una repercusión en el desarrollo de las actividades académicas que hizo mucho daño a todo el estamento educativo de la Usco”, explicó un joven estudiante de ingeniería, que pidió no ser identificado.

Y lo señalado tiene razón porque más del 50% de las 34 universidades públicas del país suspendió o tuvo afectaciones en su calendario académico por cuenta del paro nacional y las manifestaciones

Poco a poco se regresa a la normalidad académica e institucional

■ 3El plantel educativo día a día trabaja con el fin de superar el impacto de la pandemia, la virtualidad, las marchas y protestas y fortalecer la seguridad interna. Diario del Huila recorrió la universidad para conocer un poco el panorama.



La universidad Surcolombiana va recuperando la normalidad poco a poco.

violentas, según datos del Ministerio de Educación.

Para responder a acusaciones a veces con o sin criterio ni conocimiento, que se le han hecho a la universidad de ser supuestamente un nido de vandalismo, afectando la imagen de la institución, las directivas trabajan en medidas de muestra de paz, de cultura y de sana convivencia al interior del alma mater.

“Esperamos que todas las autoridades de la Universidad y civiles, desde un enfoque social integral, nos ayuden a hacer frente a un fenómeno complejo que requiere acciones urgentes. Lo importante es la educación, la protesta pacífica y convivir en paz”, sostuvo Clemencia López, de derecho.

Vicerrector Académico

Benjamín Alarcón, vicerrector académico del centro de educación superior atendió las inquietudes de Diario del Huila sobre la manera en que se ha venido avanzando en la normalización de todos los procesos en la USCO.

La universidad está en condiciones normales de funcionamiento y la modalidad en la que se están desarrollando las actividades académicas es la alternancia. “Una vez tomamos el control de la universidad invitamos a profesores y estudiantes a que intensificáramos la alternancia, pero con mayor presencialidad. Muchos de los educadores y estudiantes se volvieron

a ver la cara después de más de un año, lo que ha sido placentero para nosotros”, comentó.

El vicerrector destacó que se pudo constatar que los hechos que afectaron la normalidad como los paros y marchas, fueron ocasionados en buena medida por jóvenes ajenos a la universidad e incluso algunos venidos de fuera del departamento. “Pero eso es cosa del pasado y desde hace casi dos meses no se ha vuelto a presentar, eso desapareció”, agregó.

El primer periodo académico de este año terminó el primero de octubre y el segundo periodo académico se iniciará este 25 de octubre, contó el directivo y manifestó que además tocó apretar el calendario académico, toco correr todas las etapas como matrículas que es un proceso complejo por la recepción de documentos, liquidaciones y demás detalles que implica este trámite.

“La razón fundamental de iniciar el segundo semestre el 25 de octubre

obedece a que el Ministerio de Educación estableció el lineamiento que si los estudiantes querían beneficiarse con la matrícula cero, la universidad tenía que iniciar clases a más tardar el primero de noviembre”. Argumentó Alarcón.

Aunque el dato es cambiante, son unos 2.300 los estudiantes que pueden acceder a este beneficio de los cerca de 14.000 estudiantes de pregrado y postgrados en las sedes de Neiva, Garzón, La Plata y Pitalito.

Por último, el vicerrector comentó que alcanzaron a considerar volver a la presencialidad total desde este 25 de octubre, pero una vez analizadas una serie de situaciones como que varios de los estudiantes retornaron a sus lugares de origen, varios no se han vacunado y que el gobierno nacional mantiene la emergencia sanitaria. Así que por ahora continuarán las clases en alternancia en la universidad Surcolombiana.



Aspecto de los salones del alma mater.

El segundo semestre académico de este año en la Usco se inicia este 25 de octubre obedeciendo a lineamientos del Ministerio de Educación para que cerca de 2.300 estudiantes apliquen a la matrícula la cero.

Deportes

Dos medallas de bronce consiguieron deportistas de Karate del Huila en San Andrés

■ La delegación de karate del Huila consiguió dos preseas de bronce en el II campeonato nacional interligas que se realizó en San Andrés Islas entre el 6 y el 10 de octubre, en el que participó de 25 ligas del país. Para la delegación opita fue la primera experiencia por equipos.

DIARIO DEL HUILA, DEPORTES

Por: Hernán Guillermo Galindo

La Isla de San Andrés fue sede del II campeonato nacional interligas e interclubes de Karate Do, en las categorías Preinfantil, Infantil, Cadete Junior, Sub21 y Senior. El evento que se realizó del 6 al 10 de octubre, contó con la participación de 25 Ligas deportivas y más de 660 deportistas de todo el país, en las modalidades de Kata (Figuras) y Kumite (Combate) individual y por equipos.

Este evento organizado por la Federación Colombiana de Karate otorgaba además puntaje al Ranking Único Nacional 2021 a los eventos: Campeonato Panamericano Juvenil, Campeonato Panamericano Senior y Campeonato Mundial Senior.

Por el Huila participaron nueve (9) deportistas en las categorías Senior, Sub-21, Junior, Cadetes e Infantil, los cuales obtuvieron un total de dos (2) medallas de bronce.

Los deportistas que consiguieron las preseas fueron:

Luis Ricardo Riveros Rivera de 13 años de edad en la categoría infantil, se quedó con el bronce en la modalidad Kata individual avanzados.

La otra presea conseguida para el Huila fue en la categoría Junior en la modalidad de Kumite individual por parte del deportista Juan José Valbuena Camacho.

La Liga de Karate del Huila participó por primera vez en la modalidad de Kata Equipos con los deportistas Jorge Luis Amorocho Cisneros, Juan David Cabrera Cubillos y Juan José Valbuena Camacho, logrando ubicarse en la séptima (7^o) posición a nivel Nacional.

Así mismo en la modalidad de Kumite Equipo Senior con los deportistas Camilo Andrés Medina, Michael Andrés Serrano Benítez, Jorge Luis Amorocho Cisneros y Juan David Cabrera Cubillos quienes lograron una buena actuación durante el certamen.

Para los restantes integrantes de la delegación del Huila fue la oportunidad de adquirir experiencia que les servirá para avanzar y afianzarse en su trabajo de cara a los juegos nacionales del próximo año.



Los Huilenses volvieron al podio en esta oportunidad en San Andrés.

Además de los mencionados medallistas y los integrantes de los equipos tomaron parte en este evento nacional los deportistas:

Mariana González Rojas en la modalidad kumite en categoría Senior. Michael Andrés Serrano Benítez, modalidad kumite en categoría Senior.

Jorge Luis Amorocho Cisneros, modalidad kata y kumite en categoría Senior.

Juan David Cabrera Cubillos, modalidad kata y kumite en categoría Sub-21.

Daniela Perdomo Joven, modalidad kumite en categoría Sub-21.

Juan José Valbuena Camacho, modalidad kata y kumite en categoría Junior.

Juan Cristóbal Mosquera Solís, modalidad kata y kumite en categoría Cadete.

Luis Ricardo Riveros Rivera, modalidad kata y kumite en categoría Infantil.

María Paz Polanía Franco, modalidad kata y kumite en categoría Infantil.

Los deportistas que se han venido preparando durante el presente año bajo la orientación del Médico Veterinario Daniel

los deportistas en diálogo con Diario del Huila contó detalles de esta participación en San Andrés que se hizo gracias al apoyo del InderHuila.

“Los ganadores de las preseas para el departamento siguen en un buen proceso ya que habían sido igualmente medallistas en la anterior competencia nacional antes de la pandemia. Luis Ricardo Riveros Rivera en infantil y Juan José Valbuena Camacho de la categoría junior mantienen el nivel que les permitió conseguir subir al podio”, indicó.

En el caso de Daniela Perdomo, fue su primera participación en un nacional interligas e interclubes, ya que había competido en universitarios, pero no en torneos organizados por la Federación.

Ricardo Riveros consideró importante destacar así mismo que para muchos de los integrantes de la delegación huilense era la primera participación por equipos. “Ocuparon un séptimo lugar por equipos que es bueno si se tiene en cuenta que era su primera experiencia en esa modalidad”, dijo.

Con este torneo se hace el cierre de temporada ya que esta fue la última competencia del año. Ahora se continuará entrenando hasta el mes de diciembre, se hará el receso de fin de año y se retornará a prácticas de cara a los campeonatos de 2022.

“Normalmente hacemos el receso desde una semana antes de las festividades navideñas y retomamos trabajos en la semana siguiente al puente de Reyes”, concluyó.

Así entregaron el balance los integrantes de esta participación de una delegación del Huila en San Andrés Islas entre el 6 y el 10 de octubre y ahora se enfocarán en la preparación para la cita de juegos nacionales el próximo año.



Este logro es motivación para prepararse de cara a los juegos nacionales del próximo año.

Los deportistas, Luis Ricardo Riveros Rivera en infantil y Juan José Valbuena Camacho de la categoría junior mantienen el nivel que les permitió subir al podio.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

La Sala de Análisis del Riesgo confirmó 7 casos nuevos de contagio del virus SarsCov2 en seis municipios distribuidos así: 2 en Garzón, 1 en Tarqui, 1 en Rivera, 1 en Neiva, 1 en Timaná y 1 en Pitalito.

El porcentaje de ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos en el departamento culminó la jornada en 43% y en la ciudad de Neiva en 59%, en atención hospitalaria permanecen 5 personas, 1 en unidad de cuidados intensivos y 4 en hospitalización.

De acuerdo con el reporte 151 personas diagnosticadas con el virus se encuentran con atención asistida en casa, 156 casos se reportan como activos, el departamento acumula 88.300 casos de los cuales se han recuperado 84.690.

El boletín epidemiológico del Ministerio de Salud no reporta casos de fallecimiento en el departamento.

Panorama nacional

El Ministerio de Salud y Protección Social reportó este lunes 11 de octubre, 1.089 casos nuevos de covid-19 en Colombia. En las últimas 24 horas se procesaron 39.163 pruebas de las cuales 24.656 son PCR y 14.507 de antígenos.

El informe también señala que 32 colombianos fallecieron a causa de la enfermedad en las últimas 24 horas. De esta manera, el país llega a un total de 126.655 decesos a causa del virus desde el inicio de la pandemia.

Al conglomerar todas las cifras, Colombia llegó a 4.973.325 contagiados de los cuales, 13.974 son casos activos y 4.816.568 corresponden a casos positivos que ya lograron superar la enfermedad.

En cuanto a las regiones con más casos reportados, Antioquia lidera con 200 contagiados, seguido de Bogotá con 144 y en tercer lugar Barranquilla con 142.

Hay 432 conglomerados en el país. Los territorios son: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Barranquilla, Bogotá, Boyacá, Bolívar, Buenaventura, Caldas, Caquetá, Cartagena,

MUNICIPIO	CASOS
GARZON	2
TARQUI	1
RIVERA	1
NEIVA	1
TIMANA	1
PITALITO	1
HUILA	7

En 6 municipios se confirman nuevos contagios, no se registran fallecimientos de acuerdo al reporte del Ministerio de Salud.

El Huila reportó 7 casos nuevos de Covid-19

En 6 municipios se confirman nuevos contagios, no se registran fallecimientos de acuerdo al reporte del Ministerio de Salud.



El porcentaje de ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos en el departamento culminó la jornada en 43% y en la ciudad de Neiva en 59%.

Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santa Marta, Santander, Sucre, Tolima, Valle, Vaupés, Vichada, Guaviare y Guainía.

Así va la vacunación en el país

El más reciente reporte del Ministerio de Salud también señala que hasta las 11:59 p.m. del 9 de octubre ya se habían aplicado en Colombia un

total de 42.885.532 dosis de la vacuna contra el covid-19.

Según el mismo informe, la cantidad de colombianos totalmente vacunados, es decir, aquellos que ya recibieron las dos dosis del biológico, asciende en este momento a 15.053.018 personas, mientras que 3.448.486 personas se han inmunizado con monodosis. Adicionalmente, se aplicaron 28.917 dosis de refuerzo.

De igual manera, se detectó una baja leve en el ritmo de vacunación, donde para el día se aplicaron un total de 250.635

dosis, de las cuales 140.429 corresponden a la segunda inyección mientras que otra 52.145 fueron monodosis.

Aplicación de dosis de refuerzo avanza positivamente y se intensificará

El Ministerio de Salud y Protección Social informó que el proceso de aplicación de las terceras dosis o dosis de refuerzo en el país avanza positivamente, será progresivo teniendo en cuenta la población objeto de

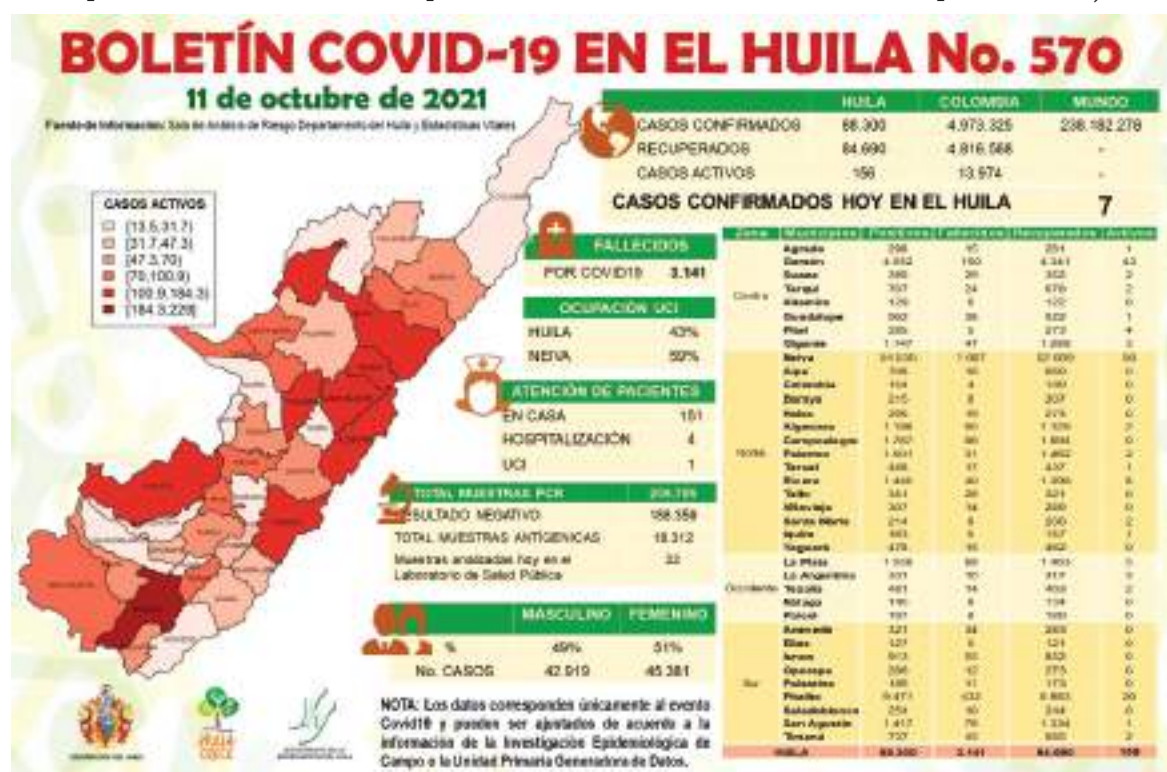
vacunación y el intervalo de aplicación de cada dosis, y se intensificará en los próximos días.

“Recordemos que el proceso de aplicación de terceras dosis tiene 2 parámetros: las personas de 70 y más años y las personas que llevan 6 meses desde la aplicación de su última dosis, eso hace que este proceso de terceras dosis sea progresivo, inicialmente con un pequeño número de vacunas que son las personas que se aplicaron las segundas dosis a finales del mes de marzo y primeras semanas del mes de abril, seguiremos avanzando progresivamente y lo intensificaremos en los próximos días”, afirmó Luis Alexander Moscoso, viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios.

El pasado primero de octubre empezó la vacunación a la población priorizada con dosis de refuerzo. Con corte al 7 de octubre de 2021, de las 42.349.272 de dosis aplicadas en Colombia, 19.295 corresponden a estas dosis específicas, es decir terceras dosis o de refuerzo. Así mismo, 18.096.506 personas han completado su esquema de vacunación y 24.233.471 personas tienen por lo menos una dosis aplicada.

Moscoso informó que el proceso avanza positivamente y que para intensificar la vacunación de esta población objeto de vacunación, esta cartera de salud viene realizando reuniones con las Entidades Promotoras de Salud (EPS) para el proceso de agendamiento y búsqueda activa de las personas de 70 y más años para que acudan a los diferentes puntos de vacunación de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS). El Minsalud recordó a las EPS que las personas que recibirán estas vacunas, deberán haber superado los 6 de meses de aplicación de la segunda dosis.

Así mismo, se instó a las EPS a disponer y masificar la información relacionada con los canales oficiales a través de los cuales los usuarios podrán solicitar directamente a las EPS su agendamiento o que puedan llegar espontáneamente a los puntos de vacunación cuando por alguna razón no pueda comunicarse con la EPS o la EPS con el usuario.



De acuerdo con el reporte 151 personas diagnosticadas con el virus se encuentran con atención asistida en casa.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

Leidy Catalina Durán Vásquez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 6-30 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

Tiempos modernos



María Clara Ospina

Uno de los logros más importantes de los tiempos modernos es la aceptación, más o menos generalizada, de todos los estilos de vida, las religiones y las razas. Esta inclusión y respeto hacia quienes son diferentes a nosotros, a los que llamamos "los otros", es algo muy especial, es algo que se debe celebrar a diario.

Sin embargo, como todas las cosas buenas, tiene sus excesos bastante fastidiosos. Como dicen: "hasta la miel empalaga".

Hace unos días recibí este escrito en WhatsApp y pensé: 'este es un perfecto ejemplo de lo que estoy diciendo'. Ahí se los copio. Léanlo con una sonrisita. No se trata de crear polémica o buscar camorra.

"Nevó anoche. A las 8:00-Hice un muñeco de nieve.

8:10-Una feminista pasó y muy airadamente me reclamó, porque no hice una mujer de nieve.

8:15-Así que hice una mujer de nieve.

8:17-Mi vecina feminista nuevamente se quejó de los pechos voluminosos de la mujer de nieve, diciendo que había hecho el muñeco con una mirada masculina y lujuriosa y que "mi engendro" no representaba a todas las mujeres del mundo, que no quieren que las valoren por sus senos.

8:20-La pareja gay que vivía cerca armó un lío, diciendo que debería haber hecho dos hombres de nieve.

8:22-El vecino hombre trans... mujer... preguntó porque no hice solo una persona de nieve, con partes "destacables".

8:25-Los veganos al final de la calle se quejaban de la nariz de za-

nahoria, alegando que las vegetales son comida, y no decoración de muñecos de nieve.

8:28-Me llamaron racista porque la pareja de nieve es blanca.

8:31-El musulmán al otro lado de la calle exigía que la mujer de nieve fuera "totalmente cubierta", de inmediato.

8:35-El vecino del Partido X reclamó el color azul de la bufanda de mi muñeco, diciendo que yo cometa un delito electoral por promover un partido sin autorización.

8:38-El vecino epidemiólogo me reclamó a gritos porque mi muñeco "no tenía cubrebocas" ... Me llamó "irresponsable".

8:40-La policía llegó diciendo que alguien había sido ofendido.

8:42-La vecina feminista reclamó nuevamente que la escoba de la mujer de la nieve necesitaba ser removida, porque representaba a las brujas.

8:43-El representante de derechos humanos llegó y me amenazó con interponer una demanda "ejemplar".

8:45-Apareció el equipo de reportaje de Televisión... Me preguntó si sabía la diferencia entre los hombres de nieve y las mujeres de nieve... Yo respondí: "bolas de nieve", y ahora me llaman "sexista".

9:00-Yo estaba en las noticias como sospechoso de terrorismo, racismo, homofobia, sexismo, machismo, xenofobia, transfobia, fífi, "neoliberal", y delitos contra la salud.

9:10-Me preguntaron quiénes eran mis cómplices.

9:15-Mis hijos fueron llevados al tribunal de menores para su "custodia".

9:20-Un congresista me acusó de haber recibido millones de dólares para "atacar a la estabilidad del país".

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Editorial

Revive la Ceiba de la Libertad

La idea de volver a recuperar la Ceiba de la Libertad en el municipio de Gigante ha vuelto a ser motivo de muchos actores de la opinión pública regional. Desde que se cayó el pasado 20 de mayo, las raíces quedaron en el mismo sitio del parque principal de esta localidad. Todos los huilenses hemos tenido una profunda consternación por la caída de este árbol que se había convertido en la insignia y en el orgullo de los giganteños y de todas las turistas que transitaban por la destarada ruta 45, porque buscaban fotografiarse con este hermoso paisaje que nos brindaba este emblemático recurso natural, porque era considerado el símbolo de la libertad. Bajo las sombras de este frondoso, todos los exponentes de la clase política expusieron sus plataformas ideológicas, y se realizaron los lanzamientos de sus candidaturas.

Además, fue testigo de los discursos y planteamientos que les hacían al constituyente primario de esta localidad, que en la mayoría de las veces eran mentiras y en menor grado se convertían, en los ideales de los partidos políticos que fueron realidad para el departamento. Si los restos de este árbol caído por causas naturales, hablara, escucharíamos los miles de propuestas amorosas que se convirtieron en la construcción de centenares de hogares que actualmente son un ejemplo de la pulcritud y de la pujanza de desarrollo social y económico de Gigante y del departamento. Bajo su sombra se planearon muchas estrategias que impulsaron muchos soñadores, que siempre

visualizaron el bienestar general de las familias huilenses.

Igualmente fue el escenario de manifestaciones cívicas, tomas guerrilleras y de protestas sociales. Desde su siembra hace más de 170 años, fue el espectador de los mayores conflictos sociales, económicos y políticos que se suscitaron en la vida republicana en la región surcolombiana.

Igualmente fue el ambiente propicio para que los principales medios de comunicación impresos lo utilizaran como reseña para sus portadas, a través de imágenes, fotografías, pinturas. Inclusive fue referente para las composiciones musicales, poemas, libros y obras de teatro, entre otras, manifestaciones que han hecho parte del reconocimiento que giganteños, huilenses y muchas otras personalidades e instituciones han tributado a este árbol.

Este símbolo de la naturaleza reflejaba desde sus orígenes varias versiones que circularon a través de las décadas de su existencia. Pero el relato más frecuente, que se convirtió en el epicentro del imaginario popular, el árbol fue sembrado con ocasión de la declaratoria de la libertad de los esclavos en Colombia. De acuerdo con todo lo anterior, los expertos profesionales forestales, tienen la última palabra para que se vuelva sembrar otra especie vegetal con las mismas características, que presentaba el árbol caído. Vale la pena rescatarlo en conmemoración del día del árbol que se celebra hoy.

LA NOMOFOBIA ES EL MIEDO IRRACIONAL A NO TENER EL TELÉFONO MÓVIL

¡AY NO! DEJÉ EL CELULAR EN LA CASA, ESPERO QUE MI ESPOSA NO REVISE EL WHATSAPP



@OMICARICATURAS

¿Hacia un régimen totalitario?



Ariel Peña

Principalmente cabalgando sobre las cifras de pobreza que dejó la pandemia o peste china, la secta marxista con sus diferentes mores pretende alcanzar el poder en las elecciones de 2022, teniendo de candidato a Gustavo Petro, cuyo pasado violento no hay que olvidar; de tal suerte que el dilema entre democracia o dictadura está servido, en donde los enemigos de la libertad, mediante diferentes artulgios

y utilizando la táctica del todo vale, busquen materializar sus abyectos fines, para llevar a Colombia a un régimen totalitario.

En atención a lo cual, en varias partes del país vemos a muchachas y muchachos venezolanos pidiendo limosna, y en otros casos en la prostitución o en trabajos en donde no consiguen ni un mínimo, esto sucede con miles de jóvenes de la nación vecina y día a día se está aumentando el número, pues el salario mínimo mensual en ese país apenas es 15 mil pesos colombianos, lo que constituye hambre producto del régimen comunista. Pero eso cambiará en Colombia con un gobierno

castrochavista o del socialismo del siglo XXI que es el mismo marxismo, debido a que los venezolanos no tendrán que venir a Colombia, sino que se refugiarán en otras naciones como le sucederá a millones de colombianos, porque Colombia será invivible en manos de Gustavo Petro, quien buscará implementar un sistema marxista leninista que indiscutiblemente es una fábrica de miseria para someter a las masas a un régimen totalitario.

La Política de la vida que tanto menciona Gustavo Petro, seguirá los mandamientos del comunismo totalitario que practicaron en su momento: Stalin, Pol Pot, Mao,

Lenin, Kim Il Sung, Fidel Castro, Ho Chi Minh y las guerrillas comunistas que en su conjunto le han regalado a la humanidad en el último siglo más de 140 millones de asesinatos, debido a que el marxismo leninismo lleva implantado el crimen en sus genes.

Con un gobierno de Petro se convocaría a una Asamblea Nacional Constituyente, en donde un ciudadano no representa un voto, sino que organizaciones de fachada o cascarones tendrán la mayoría de representación en esa entidad, sin olvidar desde luego que Petro aplaudió la convocatoria de la constituyente en Venezuela hecha por

el dictador Maduro para consolidar su camarilla comunista en el 2017.

De ninguna manera se puede desatender que la candidatura presidencial de Gustavo Petro, es respaldada por el Partido Comunista colombiano fundador de las Farc y desde luego por la Unión Patriótica, a lo que se debe agregar los Comunes que son las Farc en la legalidad, siendo todo eso lo mismo, cuya ideología indudablemente es marxista leninista, la cual fue repudiada por los pueblos de Europa oriental con la caída del muro de Berlín y la debacle de la URSS.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

¡La soledad - es la misma muerte!



Juan Felipe Molano Perdomo

Conversando con mi abuelo, me decía "mijo, la política es el arte de pasar al olvido sin tanto esfuerzo como el que se utiliza para construir una carrera pública". Esa idea me retumba en la mente cada vez que visito su morada de muerto, y ello me hace recordar aquella mañana cuando me levante, como de costumbre a tomar un café bien espeso y a disfrutar el inconfundible sonido de un pájaro propio de la región como es el pitufui, y por supuesto a veces también escandalizado y confundido con el sonido diario, permanente y exacto en el horario, de un sainete elaborado con las teclas de un piano, creo yo, pues nunca lo vi, solo la intuición me lo hacía pensar, pues el vecino de la casa 7, un hombre, bastante solo, sin familia, casi podría decirse que ni amigos pues nadie lo visitaba, que solo conocimos de oídas, porque decían que había sido una persona muy influyente en una época de la ciudad, que había sido alcalde o concejal, hoy solo quedaban pocos recuerdos de él y su gestión, ya todos cuantos se

beneficiaron de su efervescente alborada, simplemente ya no estaban para reconocerle victorias, para jactarse de su pérfido y efímero poder, para animarlo y sostenerlo en el mundo irreal de la política, de adularlo al punto de las equivocaciones sin retorno, hoy ya también todos viejos y sin prisa por vivir, pues los años que les restan son menos que los vividos, y muchos que aunque con excelente calidad de vida, ya no lo veían como una persona a quien visitar ni recurrir para acceder a un contrato o recomendación, ya este señor de la casa 7, olía a mueble viejo y apollillado.

Pasaron tres días sin que ese ruido del pianista se escapara entre las rendijas de sus ventanales y se dispersara por los jardines, lo cual me empezó a inquietar y sentí la necesidad de pedir a la policía investigara, pues el espacio que empezaba a dejar ese sonido me humillaba más que él mismo, y de repente se nos confirma que ese hombre había fallecido hacía tres días.

De inmediato volví a recordar esa tertulia con mi abuelo y comprendí que la política también es el arte de buscar reconocimiento social finalmente, por encima de fama y dinero, muy por encima del servicio a los semejantes, es en sí.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

Miss Universe, Neiva



José Eustacio Rivera Montes

Fueron 24 candidatas las que arribaron a la capital opita que quieren la corona del certamen de belleza que está dentro de los más importantes del país. Durante 7 días estarán además de nuestra ciudad estará en otros municipios de nuestro departamento, en medio de diferentes muestras culturales y artísticas.

Garzón, Pitalito y San Agustín también se unirán a la agenda de actividades del concurso de belleza. Miss Universe Colombia se suma como una estrategia de reactivación económica para la región y de incentivar el turismo regional. Actividades sociales, ferias y desfiles hemos visto en diferentes sectores de la ciudad. Unos muy polémicos y otros muy aplaudidos. Igual la división de opiniones siempre va a ser común denominador en las diferencias de seguidores y contradictores de una administración o un alcalde.

Grata belleza de diferentes regiones del país vimos, alegría, destrezas de baile y empatía con los asistentes vimos por parte de las candidatas. Interacción con grupos y asociaciones de afrodescendientes e indígenas genero sensibilidad ante la belleza y

las participantes.

Nunca he sido amante de los reinados, comparto más la cultura y el escenario artístico de nuestro patrimonio regional y nacional. Pero despierta gran empatía a hombres y mujeres de diferentes edades. La belleza y el mismo marco eleccionario del certamen.

El análisis será si La ruta de la achira, la gastronomía local, nuestros sitios turísticos y la agenda de reactivación lograron el impacto y el alcance de un evento de tal envergadura. ¿Cuántos visitantes tuvimos durante el certamen? ¿Cuál fue el ingreso per cápita en estos 7 días? ¿Es real la inversión que se vislumbra en la opinión y cuál es su paralelo frente a los ingresos del certamen?

Neiva ha venido sustancialmente bajando los elevados indicadores de desempleo, producto de una ciudadanía pro reactivación y que entendió que la mejor manera de avanzar, es promoviendo la microeconomía ante las dificultades de agro industria e industria.

Diego Pascuas ante su amistad con la organizadora de este importante evento Natalie Ackermann, presidente de Miss Universe Colombia, fueron determinantes para engalanar a Neiva en tener un evento de esta magnitud. Mucho por aprender y mejorar. Pero más allá de las críticas y señalizaciones a un alcalde, es un gran aplauso a la organización para creer en Neiva y tener un evento de tal magnitud.

La Figura



Gloria Cecilia Narváez

La historia de la monja colombiana que pasó más de cuatro años secuestrada por Al Qaeda, el pasado 9 de octubre, cuando ya manifestaba estar agotada y superaba los 60 años de edad, logró recuperar la libertad y recibir la anhelada bendición del Papa Francisco.

Comentarios en redes

Martha Sepúlveda espera poder tener una muerte digna

"No deben hacer la eutanasia a ella todavía está con salud que tristeza con ese hijo seguro está afanado por recibir la herencia está bravo"

Silvia Guevara

"Si se interrumpió su muerte es porque a Dios no le agrada lo que quiere hacer y el tiempo de Dios nadie lo manipula aprendamos a creer en Dios"

Edy Soto

"Ojalá le nieguen quitarle la vida solo Dios decide cuándo nos toca partir de este mundo"

Melida Castillo Martinez

Debate ético



Adriana Matiz

Existen decisiones trascendentales en la vida, seguramente muchas cambiarán en su orden teniendo en cuenta lo que pensamos cada uno de nosotros, pero sin duda alguna, la de escoger el día y hora de nuestra muerte supera todas.

Eso seguramente, y una entrevista bastante difundida, nos hizo poner los ojos en Martha Liria Sepúlveda y su caso.

Por deseo propio, esta mujer hasta ayer sería la primera paciente con un diagnóstico no terminal y sin inminencia de muerte en acceder a la eutanasia en nuestro país. Su diagnóstico de esclerosis lateral amiotrófica (ELA), hace tres años, una enfermedad grave e incurable, fue el origen de su decisión.

Esta patología que va eliminando sus fuerzas, al punto que va diezmando sus funciones básicas, será su compañera hasta sus últimos días.

Sus neuronas motoras desaparecen progresivamente, por lo que no habrá señales que lleguen del cerebro a los músculos hasta debilitarlos y atrofiarlos completamente. Deberá acudir a un respirador entonces para que ingrese oxígeno al cuerpo y a una sonda de gastrostomía para poder alimentarse.

Ese termina siendo el miedo y la angustia seguramente de Martha, ese camino doloroso e irremediable hacia la muerte, al punto que deja de importar esta última, porque poco vale como se muere, cuando la agonía se torna larga y dolorosa.

Pero eso después de la noticia donde se informó la decisión de realizar el procedimiento de eu-

tanasia, y que la misma se llevaría a cabo el pasado domingo, de manera inesperada se anunció su cancelación por la IPS, a 36 horas del procedimiento.

Esta tiene básicamente sustento en que las expectativas de vida de Martha superan los seis meses. Es decir, científicamente no hay aún un detrimento tal en su calidad de vida que haga presumir que por ahora clasifica para la realización de este procedimiento.

Si bien hay un derecho a una muerte digna, la vida sigue teniendo mayor importancia sin importar las circunstancias.

La exposición mediática de una situación personal tan importante para una familia y que en medio de condiciones tan dolorosas mostró una vida normal seguramente influyó, pues no era un caso único, se sumaría al casi centenar de eutanasias que ya se han practicado en nuestro país.

Esta determinación de suspender el procedimiento basada en lo científico cambiará las cosas para Martha desde lo jurídico; Seguramente seguirá dando la lucha contra la decisión de la IPS, pues contra la enfermedad ya decidió no hacerlo. Lo importante en esto es que la sociedad revise realmente si la muerte digna va asociada con la vida digna y si sólo el temor de lo que viene es suficiente para tomar tal decisión.

Para Martha su decisión queda aplazada, esperando todos que sus condiciones de salud le permitan no vivir con sufrimiento, echando mano de todo lo que haya, porque su vida es importante para un país hoy, por lo que seguramente se reabrirá el debate ético.

Así como se respetó en un principio la decisión médica, incluso entre quienes no apoyan la eutanasia, debe respetarse la que hoy pide aplazar esa posibilidad.7

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

La imagen del día

Continúa monitoreo en el río Guarapas por represamiento



Esta fuente hídrica ha tenido un desvío de su cauce en un 80 por ciento. Se mantiene la alerta preventiva en la cuenca alta de este río en el municipio de Palestina.

Enfoque

DIARIO DEL HUILA, ENFOQUE

En Colombia, el más reciente informe del DANE indicó que en el primer trimestre del año se registraron 709 suicidios por lesiones auto infligidas, un aumento de 124 casos con respecto al mismo periodo de tiempo de 2020, casos que se pudieron evitar pero que no recibieron la atención necesaria por parte de las entidades debido que las Entidades Promotoras de Salud (EPS) no han fortalecido sus redes para afrontar esta problemática.

Si hacemos un panorama general de cómo se encuentra el país en materia de salud mental, en el 21% de los departamentos no se tiene en cuenta la caracterización de la población territorial y en el 15% no ha sido adoptada la política de salud mental, teniendo como eje principal los jóvenes de 15 a 19 años, quienes son los que más sufren de estos trastornos, se estima que, en Colombia entre el 10% y 20% de adolescentes sufren problemas de este tipo.

Según el Dr. Juan Pablo Moreno, gerente médico SNC de Sanoñi, una de las principales manifestaciones de los problemas de salud mental es la depresión y el suicidio, que actualmente se ubica como la cuarta causa de muerte entre los adolescentes del país y lo grave es que el 75% del total de estos casos, ocurren en lugares de ingresos bajos y medios, debido a los obstáculos frente a la atención que brindan las entidades.

“Los problemas de salud mental en los adolescentes pueden afectar su rendimiento académico y asistencia a la escuela, debido a diversos motivos, entre ellos el miedo a ser estigmatizados por sus compañeros. Los pacientes pueden experimentar un fuerte sentimiento de desaprobación y, en consecuencia, internalizar creencias negativas, aislarse, desesperarse e, incluso, evitar la ayuda profesional para recibir un tratamiento adecuado”, agrega el Dr. Moreno.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 50% de los trastornos mentales inician en la adolescencia, sin embargo, en la mayoría de los casos, no llegan a ser detectados ni tratados a tiempo, lo que hace que la vida adulta de las personas tenga más problemas.

La salud mental ha sido incluso una de las mayores preocupaciones durante la pandemia del covid-19, por lo que el Ministerio de Salud y Protección Social le ha hecho seguimiento a este evento de salud pública, distinguiendo que ya hay “afectaciones en el talento humano en salud, en las personas con covid-19 y sus familias y en la población general por



El más reciente informe del DANE indicó que en el primer trimestre del año se registraron 709 suicidios por lesiones auto infligidas.

Este es el panorama general de la salud mental en Colombia

■ Según cifras del DANE, el 50% de los trastornos mentales inician en la adolescencia y no se les presta la atención necesaria, así está el país en cifras de atención.

el temor, la angustia y la ansiedad que generó la enfermedad y el aislamiento”, aseguró el viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios,

Luis Alexander Moscoso Osorio. Indicó que todos estos efectos de la pandemia se conjugan con el diario vivir, con nuestros problemas de salud mental

históricos como pueden ser la violencia, la depresión, el suicidio, el consumo de sustancias psicoactivas, el alcohol, entre otras.

Sin embargo, la Defensoría del Pueblo reveló un estudio que da cuenta de los problemas que tiene el país para atender estos casos. La Defensoría Delegada de Salud y Seguridad Social, oficina que lideró esta investigación, señala que hay problemas para adoptar políticas de salud mental. Teniendo esto en cuenta, se hizo un llamado para asegurar la atención de pacientes con trastornos mentales y evitar que sean estigmatizados.

“En el informe se evidencia que las EPS no cuentan con suficientes redes de prestadores de servicios, lo que genera falta de oportunidad en la atención de pacientes. Tampoco existe continuidad en los tratamientos de quienes padecen enfermedades mentales y se evidenciaron deficiencias en la atención de los programas de drogadicción”, indicó Carlos Camargo, defensor del Pueblo.

Se detalló que los departamentos con más problemas para atender casos de salud mental son cinco: Amazonas, Cauca, Huila, Cesar y Quindío. El panorama sería más crítico dentro de las áreas rurales o dispersas.



Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 50% de los trastornos mentales inician en la adolescencia.

Violencia contra las mujeres aumentó más del 30% en el 2021

Entre enero y julio de 2021, el número de mujeres asesinadas en el país creció en un 18,1% con relación al 2020, mientras que 9.899 fueron violadas, así lo reveló un estudio presentado por la plataforma Change.org.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

La Comisión legal para la equidad de la mujer del Congreso, colectivos de mujeres, representantes políticos y miembros de la sociedad civil, generaron una alerta relacionada con la situación de violencia que viven las mujeres y la falta de cifras exactas relacionadas con esta problemática, por parte de las autoridades y observatorios.

De acuerdo con la representante Diana Matiz, una de las participantes en la audiencia pública, las diferencias de cifras entre los distintos actores que abordan el tema son preocupantes: Al comparar las cifras reportadas para el periodo 2018 - 2020 por el portal de datos abierto del SPOA, y las cifras allegadas por la Fiscalía General de la Nación dadas por un derecho de petición, se evidencia una diferencia de 935 víctimas, “Es preocupante porque son datos que provienen de la misma fuente”, aseguró la representante, de filiación conservadora, para Caracol Radio.

Problemática que se le suma a un nuevo estudio presentado por la plataforma de recaudo por internet, Change.org, quienes demostraron que las cifras que se tenían en Colombia varían frente a la realidad encontrada, revelaron que entre enero y julio 535 mujeres fueron asesinadas en el país, 18,1% más que en 2020; mientras que 9.899 fueron violadas, 11,1% más que el año pasado. Así mismo, 15.239 resultaron golpeadas por su pareja, 10.392 fueron víctimas de violencia intrapersonal y 5.620 denunciaron agresiones en su propio hogar.

El panorama sigue siendo desalentador, se presentaron en el primer semestre de este año un total de 44 feminicidios, también crecieron las muertes por violencia económica, con 13 casos; la violencia interpersonal, con 51; por violencia intrafamiliar, 50 casos; la violencia sociopolítica con 20; y un caso por violencia sexual.

Respecto a los homicidios a grupos o comunidades vulnerables, hasta julio de 2021, 5 mujeres LGBTI y 31 pertenecientes a grupos étnicos fueron asesinadas. También sorprende el dato por nacionalidad, en el cual 47 venezolanas inmigrantes fueron víctimas de muerte violenta, 30,6% más que en el



Violencia contra las mujeres: aumentó más del 30% en el 2021 y 535 fueron asesinadas.

mismo periodo del año anterior.

En cuanto a lideresas sociales y activistas, a la fecha, de acuerdo con la Defensoría del Pueblo, 132 han sido amenazadas por luchar por sus causas o comunidades. Este dato también coincide con un informe reciente de la MOE que reportó que durante el primer semestre se registraron 247 hechos de violencia contra lideresas sociales, políticas y comunales, un 15,7% más frente a 2020.

La violencia contra las mujeres no para

Por su parte, el Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses reveló un informe con cifras escalofriantes, se trata de las muertes violetas de mujeres entre los años 2015 y 2019. En promedio, en ese periodo, en Colombia fueron asesinadas 2,7 mujeres cada día.

Según el Sistema Red de Desaparecidos y Cadáveres (Sirdéc), en ese periodo se registraron 5.013 muertes violentas de



Se identificó que el mes con mayor número de casos es mayo. Los días donde se atenta contra la mujer con más frecuencia son viernes, sábado y domingo.

mujeres. Eso quiere decir que la tasa promedio por cada 100.000 mil mujeres es de 4,12.

El informe además reveló que de 600 mujeres atendidas por casos de violencia, el 86,6% fueron agredidas por su pareja sentimental, expareja, algún conocido o familiar. En 2.708 de los casos reportados como muerte violenta de una mujer, se utilizó arma de fuego, eso representa el

54% del total.

Así mismo, se identificó que el mes con mayor número de casos es mayo. Los días donde se atenta contra la mujer con más frecuencia son viernes, sábado y domingo.

En el documento agregan que según la distribución por grupos de edad la tasa más alta por cada 100.000 mujeres se presentó en el grupo etario correspon-

diente a los 25-29 años (7,67) con 751 homicidios, seguido de mujeres entre los 20 y los 24 años con una tasa de 7,51 equivalente a 777 víctimas.

“El 11,67% (585 víctimas) corresponde a menores de edad, siendo el grupo entre los 15 y los 17 años el que reportó mayor cantidad de casos (492). Otras 106 necropsias se practicaron en niñas infantes de 4 años o menos. El promedio de homicidios para este rango de edad (0-4) durante el quinquenio fue de 21 niñas infantes asesinadas y 49 necropsias en niñas entre los 5 y los 9 años de edad para un total de 155 víctimas entre la primera infancia y la infancia (3,1%) y un promedio de edad de las víctimas de 3,6 años”, agrega el informe.

De acuerdo con el informe, los hogares se convirtieron en uno de los sitios más inseguros para las mujeres, pues el 35,77% de las muertes violentas ocurrieron al interior de la vivienda de la víctima. En el segundo lugar está la vía pública donde ocurrieron el 34,42% de los casos registrados.



- 01 Finca Raíz
- 02 Vehículos
- 03 Venta artículos
- 04 Animales
- 05 Servicios
- 06 Empleos
- 07 Adultos

Clasidiario

8712458

avisosvarios@diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos

ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS

Calle 7 No. 8-19 Frente a la Concha Acústica

871 29 41 - 871 48 26

Cel.: 320 464 3026 - 320 456 3743 - 316 528 6933

www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDOS CASAS

NORTE		
CASA D7 MANZANA - D CONJ. MACADAMIA CALLE 65 A # 4-76	\$1.400.000	91m2
CALLE 57 # 18A-05 VILLA CAROLINA	\$2.600.000	239m2
SUR		
CARRERA 25A No.17-35 TIMANCO ET-2	\$550.000	92m2
ORIENTE		
CALLE 22 Bis # 46-16 LA RIOJA	\$920.000	78m2
CALLE 8B No. 40B-07 IPANEMA	\$3.500.000	219m2
CENTRO		
CALLE 7 # 13-74 ALTICO	\$2.500.000	240m2
CARRERA 7# 19-64 CENTRO	\$3.000.000	274m2
CARRERA 3 No. 11-31	\$2.000.000	169m2
CALLE 8 # 14-86 ALTICO	\$1.500.000	140m2
CALLE 3B No. 14-42 SAN JOSE	\$3.500.000	205m2

ARRIENDOS APTOS.

NORTE		
APTO. 505 T-2 RESERVAS DE CAÑA BRAVA CARRERA 31 # 51-60	\$700.000	69m2
APTO. 906 T-1 CIUDADELA NIO CARRERA 8A # 43-44	\$1.500.000	77m2
APTO. 202 CARRERA 1C # 38-08 CANDIDO	\$650.000	52m2
APTO. 704 T-2 BALCONES DE LOS HAYUELOS CALLE 70 # 2W-02	\$640.000	61m2
SUR		
APTO. 904 T-1 CONJ. RES. PALMEIRAS CARRERA 27 # 26-239	\$950.000	66m2
APTO. 1501 T-4 CONJ. PORTAL DEL RIO ET-2 CAR. 2 AV. SURABASTOS # 26-02	\$650.000	65m2
APTO. 101 BL-4 CONJ. ARRAYANES CARRERA 11 # 10-66 SUR	\$700.000	68m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$1.300.000	88m2

ORIENTE

APARTAESTUDIO 504 COND. ALTO DE YERBABUENA CAR. 31A # 8-46	\$900.000	43m2
APTO. 3ER-PISO ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 #34C-72	\$450.000	80m2
APTO. 101 EDIF. JORDAN - GAITANA CALLE 4C # 24A-22	\$800.000	103m2
APTO. 301 BUGANVILES CALLE 20 No. 35-84	\$550.000	60m2
APTO. 801 T-A TORRES DE ALEJANDRIA CARRERA 50# 27C-01	\$800.000	66m2

CENTRO

CALLE 7 # 1G-65/67 1E-65 PISO 2	\$900.000	164m2
APTO. 301 BL-1 EDIF. LA FLORESTA CARRERA 7 No. 4-25 A	\$950.000	104m2
APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	\$1.000.000	100m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$1.300.000	198m2

ARRIENDO DE BODEGA

BODEGA 1 CARRERA 3 # 2A-14	\$1.500.000	140m2
CARRERA 5 A # 5-45 2 PISO CENTRO	\$1.000.000	20m2
CALLE 14 # 16-06. PRIMERO DE MAYO	\$1.700.000	214m2
BODEGA CARRERA 3 # 2A-18	\$1.500.000	140m2

ARRIENDO DE LOCAL

LOCAL 102 CARRERA 12 # 2-05	\$800.000	37m2
LOCAL CALLE 7a No. 29-107	\$750.000	31m2
CARRERA 5 No. 21 A - 106	\$1.500.000	20m2
CARRERA 2 # 7-27 CENTRO	\$5.500.000	317m2
CARRERA 5 # 9-53 CENTRO	\$620.000	35m2

ARRIENDO OFICINA

CALLE 46 # 16-24 OFICINA 609 SAN JUAN PLAZA	\$2.500.000	79m2
OFICINA 207 CARRERA 3 # 11-09	\$400.000	20m2
CARRERA 6 # 37-15 LAS GRANJAS	\$4.705.000	249m2
OFICINA EDIF. EL LAUREL CARRERA. 8 # 7-20	\$600.000	15m2

VENTAS

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 48 # 4W-51 MANSIONES DEL NORTE	\$140.000.000	96m2
CALLE 4C No. 1-63 JUNCAL	\$150.000.000	212m2
CARRERA 2 # 4 - 24 FORTALECILLAS	\$270.000.000	1.482m2
CALLE 47 No. 20-43 PRADO NORTE	\$260.000.000	265m2
CARRERA 18 No. 50-26 ALAMOS NORTE	\$290.000.000	182m2
CALLE 67 No. 4-116 ARBOLEDA REAL	\$240.000.000	102m2
SUR		
CASA 31 CONJ. RES. JACARANDA CALLE 21 Sur # 21-90	\$270.000.000	115m2
CASA 70 COND. GOLF. CLUB CAMPESTRE KM-12 VIA RIVERA	\$1.200.000.000	700m2
CARRERA 9 # 11-10 ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2
CALLE 18H # 26-06 TIMANCO II ETAPA	\$148.000.000	146m2
CALLE 17 Sur # 37-24 LIMONAR	\$70.000.000	78m2
ORIENTE		
CASA 06 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA CALLE 11 # 55-209	\$680.000.000	193m2
CALLE 15 # 39-11 VERGEL	\$240.000.000	159m2
CASA 31 CONJ. RES. ALTOS DE LA COLINA	\$650.000.000	244m2
CASA 23 MZ-3 COND. MYKONOS CARRERA 52 # 6-80	\$750.000.000	465m2
CARRERA 29 No.11A-06 B/SIETE DE AGOSTO	\$90.000.000	110m2
OCCIDENTE		
LOTE 38 BLOQUE 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2
CENTRO		
CARRERA 20 No. 11-29 PRIMERO DE MAYO	\$180.000.000	300m2
CALLE2 No. 9-48 ESTADIO URDANETA	\$300.000.000	213m2
CARRERA 5A Bis # 21A-37 SEVILLA	\$650.000.000	238m2
CALLE 9 # 8-51 CENTRO	\$650.000.000	350m2

VENTA DE APTOS

NORTE		
APTO. 601 COND. TERRAZAS DEL NORTE CALLE 58 # 20A-14	\$420.000.000	156m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA CALLE 26 # 9AW -05	\$170.000.000	87m2

APTO. 201 ALAMOS CARRERA 17 C # 50-62	\$95.000.000	85m2
APTO. 502 T-C COND. CAPRI CALLE 49 # 6-29	\$130.000.000	82m2

SUR

APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO CARRERA 15 # 23A-41	\$200.000.000	72m2
APTO. 1103 TORRE 2 MULTICENTRO	\$200.000.000	72m2
APTO. 1301 T-2 CONJ. BAMBU CARRERA 21 # 25-52	\$250.000.000	88m2
APTO. 1501 T-4 ET-2 CAR 2 AV. SURABASTOS 26-02 CONJ. PORTAL DEL RIO	\$113.000.000	65m2

ORIENTE

APTO. 703 T-I BOSQUES DE SANTA ANA CARRERA 42 # 18A-08	\$295.000.000	95m2
APTO. 908 T-2C RESERVA DE LA SIERRA CARRERA 55 # 11-49	\$630.000.000	139m2
APTO. 903 T-E CONJ. BOSQUES DE SANTA ANA	\$300.000.000	113m2
APTO. 1102 TORRE DEL PRADO CALLE 7 # 29A-107	\$550.000.000	147m2

CENTRO

APTO. 101 CENTRO CARRERA 7A # 7-42	\$210.000.000	100m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CARRERA 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS CALLE 9 # 11-47	\$265.000.000	96m2
APTO. 501 EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$240.000.000	95m2

VENTA DE LOCALES/OFIC/BODEGAS/LOTE

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
CALLE 16 # 3-60	\$180.000.000	143m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 237 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LLOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
LOCAL 4 ALTO LLANO CALLE 19 No. 47-10	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 505 C/C MEGACENTRO	\$65.000.000	32m2



¿Arrendando o Vendiendo?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@

stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VALOR
640-321	CASA. B/ EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$160.000.000
640-345	CASA. B/ MARÍA AXILIADORA. GARZÓN - H	\$420.000.000
640-347	CASA. B/ LA GAITANA. GARZÓN - H	\$400.000.000
640-395	CASA. B/ LAS AMÉRICAS. GARZÓN - H	\$200.000.000
640-469	CASA. B/ NUEVA COLOMBIA. GARZÓN - H	\$220.000.000
640-484	CASA. B/ LOS MOLINOS. NEIVA - H	\$330.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO AL ORIENTE DE NEIVA	\$550.000.000
640-582	LOTE. CONJ. CERRADO VÍA PALERMO - HUILA	\$130.000.000
640-99478	APTO 101. B/ ALTOS DE SAN NICOLÁS. NEIVA	\$130.000.000
640-567	APTO. CONJ. CERRADO. NEIVA - H	\$550.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99534	LOCAL Y APTO. B/ LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$800.000
640-99532	CASA. B/ LOS OLIVOS. GARZÓN - H	\$900.000
640-99495	APARTAESTUDIO 302. B/ CÁNDIDO. NEIVA	\$480.000
640-99487	CASA. B/ EL CENTRO. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99533	LOCAL, B/ RODRIGO LARA. GARZÓN - H	\$470.000

www.stminmobiliaria.com

VIVIENDAS

VENDO O ARRIENDO (Neiva) (Sin intermediario)

CASA "LA MANGUITA"	\$200 Millones	o	\$950.000
APARTAMENTO 1107 AQUAVIVA	\$140 Millones	o	\$750.000
APARTAMENTO 704 BOSQUES BAVIERA	\$250 Millones	o	\$1'200.000
APARTAMENTO 720 CIUDADELA NIO T-2	\$320 Millones		
CASA B/LA GAITANA	\$310 Millones		
UNA HECTAREA VÍA AMBORCO, FRENTE A NOVA TERRA	\$110 Millones		

Informes 300 554 8234

MOTIVO VIAJE VENDO O PERMUTO CASA B/ LIMONAR UN PISO. ENREJADA 3112306499

VENDO LOTE DOBLE EN JARDINES EL PARAÍSO CERCA A LA CAPILLA 310 265 6876 312 495 5092

ALEVINOS
SÁBALOS BOCACHICOS
MOJARRAS CARPAS
CACHAMAS BAGRES
 Avenida 26 No. 31 - 68
 ☎ 315 792 2374 - (8) 874 7672

VENDO CASA PRADO NORTE CON 4 APARTAESTUDIOS. TODOS ARRENDADOS. LA TERRAZA TECHADA. BUEN PRECIO. 321 242 7875

SE REQUIERE EN NEIVA DIRECTOR (A) COMERCIAL EMPRENDEDORES MANEJO ASESORES OFRECEMOS ESTABILIDAD CRECIMIENTO Y ALTOS INGRESOS
 ☎ 324 581 70 68

VIVIENDAS

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL EN NEIVA

CERCA AL MALECON. 220m3. 2-PISOS
7-HABITACIONES SALA COMEDOR Y PATIO
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIOS
321 217 4022 - 311 295 5243
- 321 488 3117

ARRIENDO APTO. CONJUNTO RES.
TULIPANES. CERCA DE UNICENTRO. 3
HABITACIONES CON CLOSET. 2 BAÑOS.
COCINA INTEGRAL. PARQUEADERO
PRIVADO. PISCINA. BBQ. 3 CANCHAS.
310 331 2529

VENDO CONSULTORIO EDIFICIO
DE ESPECIALISTA EL NOGAL
(CENTRO) Y CASA EN QUINTAS DE
ORIENTE EN NEIVA
INFORMES
310 229 9025 - 310 480 1822

VENDO
DE
APARTAMENTO
CONJUNTO LA
MORADA DEL
VIENTO 3-PISO
311 442 3562

OBRAS DE TEATRO

- MONÓLOGOS
 - NARRACIONES
 - Orales
 - PINTURA
 - PIANO
 - Informes:
- MAESTROS RIOS
319 399 79 07

VENDO HERMOSA PARCELA

EN EL SECTOR DE MAZATLAN EN GIGANTE
HUILA; SERVICIO DE AGUA Y ENERGIA, CASA,
BODEGA, JARDINES HUERTA CASERA, FRUTALES,
SE RECIBE VEHICULO MODELO 18-20.
INFORMES 311 578 5898

ARRIENDO
CASA B/
CANDIDO
AMPLIA.
UN PISO
CAR. 1C No.
34-64
320 838 9781

OPORTUNIDAD

VENPERMUTO
CASAQUINTA
RIVERITA HUILA
LOTE 1050 MTS
PISCINA
AMPLIA CASA
3108677879

ARRIENDO O VENDO CASA CENTRAL B/ALMENDROS (NEIVA) CARRERA 3

3-habitaciones + Local independiente
320 254 4109 - 300 473 5124

VENDO LOTE 28.528 m2

(308 de frente x 97 de fondo)
ENSEGUIDA DE LA ZONA FRANCA PALERMO
SOBRE LA VÍA NEIVA - PALERMO
Informes 310 224 9469

ARRIENDO OFICINAS Y LOCALES
EN LA ZONA CENTRO DE NEIVA CERCA DE
BANCOS, ALCALDIA, CAMARA DE COMERCIO,
CLINICAS, UNIVERSIDADES. VIGILANCIA LAS
24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑOS, DESDE
\$750.000 EN ADELANTE
317 400 6214 - 315 878 4227

INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE

CONDUCTOR CON EXPERIENCIA SUPERIOR DE 5
AÑOS, PREFERIBLEMENTE ENTRE 25 Y 40 AÑO DE
EDAD. CON LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE Y
DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR FUERA DE LA CIUDAD
Favor enviar hoja de vida al correo

norsafia@hotmail.com

VENDO APARTAMENTO EN BOGOTA

Carrera 7 No. 40 B 61 frente a la
Universidad Javeriana
2 - HABITACIONES. 2 - BAÑOS. SALA COMEDOR
COCIN, SÉPTIMO PISO. VISTA A LA SABANA
Informes 311 593 2825

ARRIENDO APARTAMENTO
CONJ. RESERVA DE LOS
TULIPANES CERCA DE UNICENTRO
3- HABITACIONES 2- BAÑOS
312 232 4453 - 310 331 25 29

VENDO SIN INTERMEDIARIOS CASA B/LA GAITANA

CALLE 7 21 59 (LOTE 200M2)
PRECIO MÍNIMO \$300 MILLONES
Informes.

300 554 88 23

VENDO CASA-LOTE

EN ACEVEDO - HUILA. UBICACIÓN
CENTRAL. LOTE PARA PARQUEADERO
O PARA CONSTRUIR Informes:
312 4492 739 - 313 593 7364

VENDO
CASA
B/CAMILO
TORRES
CERCA A LA
USCO
140. MILLONES
Informes
317 853 1015
608 873 4266

VENDO
OFICINA
606
EDIFICIO
BANCO
AGRARIO

29.7m2
A/A CENTRAL
2 - MODULOS

314 414 1203

ARRIENDO APARTAMENTO

Carrera 6 No 12 - 48 P-2
B/CENTRO. NEIVA
INDEPENDIENTE
317 513 3048 Directamente

SE VENDE FAMOSA PELUQUERÍA
Y ESTÉTICA (35 AÑOS DE IMAGEN,
CLIENTES PERMANENTES,
PELUQUEROS Y MANICURISTA
ACREDITADOS
Informes: 317 513 3048

VENDO FÁBRICA

DE TRAJES TÍPICOS DEL HUILA
(TROQUELADORA ELÉCTRICA, TRAJES,
MATERIA PRIMA, CLIENTES..)
Informes: 313 207 8977

SE VENDE CASA-LOTE EN
ACEVEDO-HUILA Ubicación
central. Lote para parqueadero o
para construir. Informes:
312 449 27 39 - 313 593 73 64

VENDO
CASA DE
TRES PISOS
EN BOGOTA
RENTABLE
RECIBO CASA EN NEIVA
COMO PARTE DE PAGO
Informes
310 212 8232

VENDO
MÁQUINA DE
COSER
PLANA INDUSTRIAL
FASHION 20U.
EXCELENTE
ESTADO, CON POCO
USO. 50% MÁS
ECONÓMICO DEL
VALOR COMERCIAL.
318 219 03 16

ARRIENDO
CASA Y
APARTAMENTO
B/LIMONAR
NEIVA
INFORMES
311 230 6499

ARRIENDO
CASA B/
ALTICO
AMPLIA. UN
PISO
CAR. 12 No. 3
A-19
310 878 9301

VENDO CASA AMPLIA Y CENTRAL
EN NEIVA. B/LA LIBERTAD
225 mts2 4- Habitaciones, garaje, sala,
comedor, corredor, patio amplio y cocina
grande \$170 MILLONES
313 878 50 85
DIRECTAMENTE, SIN INTERMEDIARIO

VIVIENDAS

Avisos Judiciales

NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE GARZON
NIT: 19.173.416.1 Carrera 8 # 7-12 Parque Principal
GARZON HUILA CITA: A todas las personas que
tengan derecho a intervenir dentro de los diez (10)
días siguientes a la Publicación del presente Edicto
al Trámite Notarial de Liquidación de Sucesión
doble e intestada de los señores SERGIO GÓMEZ
CÓRDOBA y DOLORES MENESES MARTÍNEZ,
quienes se identificaban con Cedula 1.657.278 y
26.563.048. fallecidos en la ciudad de Tarqui (Huila),
el 15 de Septiembre de 2013 y el 24 de Marzo de
2.019, siendo Garzón (Huila), el lugar de su último
domicilio y asiento principal de sus negocios;
liquidación aceptada en esta Notaría mediante
acta de fecha Veintiocho (28) de Septiembre de
Dos Mil Veintiuno (2021). Fíjese este EDICTO en
un lugar visible de esta Notaría, por el término de
diez (10) días y entréguese copias del mismo a
los interesados, ordenándose la publicidad de este,
en periódico regional y en radiodifusora local, en
cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 3 del
Decreto Ley 902 de 1.988. El presente edicto se
fija hoy Veintiocho (28) de Septiembre de Dos Mil
Veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00
A.M.). El Notario (E): GERARDO CORREA. Hay
firma y sello

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7
- 46 TEL 608 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITAO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO
DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se
crean con derecho a intervenir en la liquidación de
herencia intestada del causante EDWIN ANDRÉS
CASTRO PERDOMO vecino que fue del municipio
de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de
sus negocios, quien en vida se identificaba con la
Cédula de Ciudadanía No. 1.079.181.763, que se
tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso
2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988,
modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará
el presente edicto en la cartelera de la Notaría
por el término de diez (10) días hábiles y se hace
entrega de dos (2) copias del mismo a la parte
interesada para las demás publicaciones de ley, es
decir en una radiodifusora local y en un periódico
de amplia circulación Nacional. La fijación se hace
hoy Seis (06) de Octubre del año dos mil veintiuno
(2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.).
EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de
Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7
- 46 TEL 608 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITAO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO

DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que
se crean con derecho a intervenir en la liquidación
de herencia intestada del causante FRANCISCO
ANTONIO BERMEO CALDERÓN vecino que
fue del municipio de Neiva, siendo Neiva el
asiento principal de sus negocios, quien en vida
se identificaba con la Cédula de Ciudadanía No.
4.889.874, que se tramita en ésta Notaría, en los
términos del Inciso 2 del Artículo 3 del Decreto Ley
902 de 1988, modificado por el Decreto 1729 de
1989, se fijará el presente edicto en la cartelera de la
Notaría por el término de diez (10) días hábiles y se
hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte
interesada para las demás publicaciones de ley, es
decir en una radiodifusora local y en un periódico
de amplia circulación Nacional. La fijación se hace
hoy Seis (06) de Octubre del año dos mil veintiuno
(2021), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.).
EDUARDO FIERRO MANRIQUE Notario Quinto de
Neiva Original Firmado y Sellado

NOTARÍA 5 DEL CÍRCULO NOTARIAL DE NEIVA
EDUARDO FIERRO MANRIQUE CALLE 7 No. 7
- 46 TEL 608 8720714 EDICTO EMPLAZATORIO
EL SUSCRITAO NOTARIO QUINTO DEL CÍRCULO
DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que
se crean con derecho a intervenir en la liquidación
de herencia intestada de la causante CECILIA
MORENO DE CELIS vecina que fue del municipio
de Neiva, siendo Neiva el asiento principal de
sus negocios, quien en vida se identificaba con
la Cédula de Ciudadanía No. 26.416.430, que se
tramita en ésta Notaría, en los términos del Inciso
2 del Artículo 3 del Decreto Ley 902 de 1988,
modificado por el Decreto 1729 de 1989, se fijará
el presente edicto en la cartelera de la Notaría
por el término de diez (10) días hábiles y se hace
entrega de dos (2) copias del mismo a la parte
interesada para las demás publicaciones de ley, es
decir en una radiodifusora local y en un periódico
de amplia circulación Nacional. La fijación se hace
hoy Veintinueve (29) de Septiembre del año dos
mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana
(8:00 A.M.). EDUARDO FIERRO MANRIQUE
Notario Quinto de Neiva Original Firmado y Sellado

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO
DEL HUILA NOTARÍA ÚNICA DEL CÍRCULO
DE SAN AGUSTÍN LA SUSCRITA NOTARIA
ÚNICA DEL CÍRCULO DE SAN AGUSTÍN HUILA
EMPLAZA: A todas las personas que se consideren
con derecho a intervenir dentro de los diez (10)
días siguientes a la publicación del presente
EDICTO, en el periódico y en una radiodifusora
local, en el trámite de sucesión simple e intestada
de la causante señora MARIA TRANSITO ORTIZ

DE ANACONA, quien en vida se identificó con la
cédula de ciudadanía número 26.564.055 expedida
en San Agustín. Quien falleció el día veintidós (22)
de julio de dos mil diecisiete (2017), en el Municipio
de San Pitalito; Huila siendo su domicilio y asiento
principal de sus negocios el Municipio de San
Agustín, Huila. Aceptado el trámite respectivo en
esta Notaría mediante ACTA NÚMERO TREINTA
Y CINCO (35), de fecha ocho (08) de Octubre de
dos mil veintiuno (2021), se ordenó la publicación
de los edictos en el periódico y en una radiodifusora
local, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo
3º, del Decreto 902 de 1988 y su fijación en un
lugar visible de la Notaría, por el término de diez
(10) días. El presente edicto se fija hoy once (11)
de Octubre de dos mil veintiuno (2021); siendo
las siete de la mañana (7:00 a.m). LA NOTARIA
ÚNICA, LUCY AMPARO IBARRA MUÑOZ, Notaria
Única del Círculo de San Agustín-Huila. (Firma
y sello). Dirección: Calle 5 No.12-40 Correo:
notariasanagustin@hotmail.com Tel: 8373011

NOTARÍA SEGUNDA DE PITALITO HUILA. Hugo
Alberto Moreno Ramírez Notario. NIT: 4.935.051-
3 Dirección: Calle 4 No 4 -42 Teléfono: 8 3529
08 Email: notaria2.pitalito@hotmail.com EDICTO
NÚMERO 283 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2021. A
todas las personas que se consideren con derecho
a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes
a la publicación del presente EDICTO, en el trámite
Notarial de liquidación sucesoral de los causantes
MARIA ISMELDA PEÑA DE MOLINA, identificada
en vida con la cédula de ciudadanía número
26.631.318 expedida en Albania Caquetá,
fallecida el 23 de abril de 2021 en el municipio de
Pitalito Huila y ERNESTO MOLINA CABRERA,
identificado en vida con la cédula de ciudadanía
número 4.960.819 expedida en Albania
Caquetá, fallecido el 15 de noviembre de 2016 en
el municipio de Pitalito Huila , último domicilio y
asiento principal de los negocios de los causantes
al igual que se consideren afectados dentro de la
disolución y liquidación de la sociedad conyugal
de los mismos. Aceptado el trámite respectivo en
esta Notaría, mediante Acta Número 155 del 2021,
se ordena la publicación en un periódico de amplia
circulación en la localidad y se difunda en una
emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por
el artículo 3º. del decreto 902 de 1988, ordenándose
además su fijación en un lugar visible de la Notaría
por el término de diez (10) días hábiles. El
presente edicto se fija hoy, a los ocho (8) días del
mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021),
siendo las siete y treinta (7:30) de la mañana. EL
NOTARIO; HUGO ALBERTO MORENO RAMÍREZ
Notario Segundo de Pitalito Huila. (Firma y sello)



Colombia busca plantar cinco millones de árboles contra la deforestación

El ministro aseguró que el Gobierno trabaja para "la restauración, la conservación, la protección de este patrimonio natural tan grande que nos destaca entre los países más biodiversos del mundo" y con ello conseguir la meta de sembrar 180 millones de árboles hasta 2022.

DIARIO DEL HUILA, TENDENCIA

Ede

El Gobierno colombiano busca que este martes se planten cinco millones de árboles nativos para restaurar ecosistemas y áreas degradadas, en una gran "Sembratón nacional" para luchar contra la deforestación.

"Acompañennos en esta jornada nacional, esperamos sembrar más de 5 millones de árboles de especies nativas en el marco del Día Mundial del Árbol y el Día de la Raza", dijo este lunes el ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa.

El ministro aseguró que el Gobierno trabaja para "la restauración, la conservación, la protección de este patrimonio natural tan grande que nos destaca entre los países más biodiversos del mundo" y con

ello conseguir la meta de sembrar 180 millones de árboles hasta 2022.

Hasta la fecha, se han sembrado en varias regiones del país 70 millones de árboles, a los que se unirán los 5 millones que el Gobierno pretende que se planten mañana.

"En los 32 departamentos mañana se sembrará arrayán, uva camarona, roble, cedro, gualanday, cañaguatú, laurel y granadillo, entre otras especies que serán las protagonistas de esta iniciativa ambiental", informó el ministerio en un comunicado.

"Celebrar la diversidad colombiana"

El ministro aseguró que la iniciativa es "una oportunidad para celebrar la diver-

sidad colombiana. Somos un país diverso en raza, cultura, en fauna y flora con más de 63.000 especies silvestres registradas".

Quienes quieran participar, solo tienen que elegir una especie nativa que mida más de 50 centímetros y escoger un lugar propicio, que no sea agreste, con suelos rocosos o altos niveles de erosión.

Además, se les pide que mantengan o hagan seguimiento a las siembras al menos cuatro veces al año "con el fin de garantizar el éxito de las acciones de restauración, su implementación y permanencia en el tiempo".

Aumento del 8 % de la deforestación

Colombia perdió 171.685 hectáreas de bosque por causa de la defo-

restación en 2020, un aumento del 8 % con respecto a las cifras del año anterior cuando fueron 158.984 hectáreas taladas; y también aumentó el 2 % la tala en Parques Nacionales Naturales, que perdieron 15.886 hectáreas de bosque.

Las regiones más afectadas por la deforestación fueron la Amazónica, que perdió 109.302 hectáreas, seguida de la Andina (28.984), la Caribe (12.896), el Pacífico (12.261) y la Orinoquía (8.242).

Las principales causas de la deforestación en Colombia son la praderización, que es la conversión de áreas de bosque húmedo tropical a nuevas áreas de pasto dedicadas a la ganadería; la implementación de malas prácticas de ganadería extensiva, y la extracción ilegal de minerales.